



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES

Sesión celebrada el lunes, 22 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Primera de la Comisión.
(Núm. exp. 541/000002)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para intentar una solución democrática a la tiranía del régimen Teodoro Obiang en Guinea Ecuatorial.
(Núm. exp. 681/000211)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para liderar a nivel internacional las acciones pertinentes para conseguir una democracia plena, el respeto a los derechos humanos y la normalidad en Guinea Ecuatorial.
(Núm. exp. 681/000212)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre si la Embajada de España en Venezuela destinó dólares del mercado negro para pagar favores electorales al Partido Popular (PP) en los años 2015 y 2016, con indicación de las funciones de la misma desde entonces.
(Núm. exp. 681/000269)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las actividades emprendidas por el Instituto Cervantes para la enseñanza de la lengua aragonesa durante los años 2019 y 2020.
(Núm. exp. 681/000590)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno piensa exigir a su homólogo de Marruecos la libertad de la activista saharauí Sultana Jaya y su familia y el respeto del derecho internacional humanitario.
(Núm. exp. 681/001423)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 2

Dictaminar

- Acuerdo de protección de las inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra, hecho en Hanoi el 30 de junio de 2019. (Núm. exp. 610/000065)
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo de Protección de las Inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Singapur, por otra, hecho en Bruselas el 19 de octubre de 2018. (Núm. exp. 610/000066)
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Croacia para la protección mutua de la información clasificada, hecho en Zagreb el 15 de diciembre de 2020. (Núm. exp. 610/000067)
Autor: GOBIERNO
- Canje de Notas constitutivo de Acuerdo para la modificación del Convenio sobre transporte aéreo entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, hecho en Madrid el 29 de enero de 2020 y 23 de febrero de 2021. (Núm. exp. 610/000068)
Autor: GOBIERNO
- Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República Socialista de Vietnam al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. (Núm. exp. 610/000069)
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Estado de Catar sobre el intercambio y protección mutua de la información clasificada, hecho en Madrid y Doha el 30 de marzo de 2021. (Núm. exp. 610/000070)
Autor: GOBIERNO
- Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad, hecho en Faro el 27 de octubre de 2005 y declaraciones que España desea formular. (Núm. exp. 610/000071)
Autor: GOBIERNO
- Convenio de nacionalidad entre el Reino de España y la República Francesa, hecho en Montauban el 15 de marzo de 2021. (Núm. exp. 610/000072)
Autor: GOBIERNO
- Convenio del Consejo de Europa sobre coproducción cinematográfica (revisado), hecho en Rotterdam el 30 de enero de 2017, así como declaraciones que España desea formular. (Núm. exp. 610/000073)
Autor: GOBIERNO
- Enmienda para la supresión del artículo 124 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecha en La Haya el 26 de noviembre de 2015. (Núm. exp. 610/000074)
Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 3

- Adenda al Acuerdo entre el Reino de España y el Estado de Kuwait sobre supresión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos, hecho en Sevilla el 3 de octubre de 2011.
(Núm. exp. 610/000075)
Autor: GOBIERNO

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a salvaguardar los intereses nacionales frente a las iniciativas legislativas emprendidas por el Reino de Marruecos en el ámbito de la delimitación de sus aguas territoriales.
(Núm. exp. 661/000797)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
 - Moción por la que se insta al Gobierno a la adhesión de España al Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares (TPAN), aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 7 de julio de 2017 en Nueva York (Estados Unidos de América).
(Núm. exp. 661/001022)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
 - Moción por la que se insta al Gobierno a emprender los contactos necesarios para conocer los resultados de las gestiones realizadas para lograr que el puerto de Vigo (Pontevedra) acoja la sede de la Red de Puertos Azules de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
(Núm. exp. 661/001318)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
 - Moción por la que se muestra la solidaridad con los ciudadanos opositores cubanos y se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas al respecto.
(Núm. exp. 661/001388)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 4

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores prevista para hoy, día 22 de noviembre, a las doce horas y treinta minutos.

En primer lugar, el letrado procederá a la comprobación de las asistencias.

El señor letrado comprueba la asistencia de los señores senadores presentes y representados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de junio. ¿Se puede dar por aprobada? (*Asentimiento*). Que así conste.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE LA COMISIÓN.
(Núm. exp. 541/000002)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Procede efectuar la elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Primera y, conforme a la práctica de la Cámara, si existiera una única candidatura para el puesto a cubrir, la elección se llevaría a cabo directamente por asentimiento. ¿Hay alguna propuesta?

El señor LEMUS RUBIALES: Sí, presidente.

El Grupo Socialista propone al senador Rubén Villacampa Arilla.

El señor PRESIDENTE: Se ha formulado la propuesta como secretario primero de la comisión de Rubén Marcos Villacampa Arilla. ¿Se aprueba por asentimiento?

El señor MARÍN GASCÓN: Nosotros nos abstenemos.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba con la abstención del Grupo Mixto.

Queda, por tanto, elegido secretario primero de la comisión el señor Rubén Marcos Villacampa Arilla. Puede tomar posesión. (*La señora Rojo Noguera pide la palabra*).

Señora Rojo, tiene la palabra.

La señora ROJO NOGUERA: Simplemente, quiero hacer una petición y un ruego antes de empezar con el orden del día. La petición, aunque ya se la he hecho personalmente, es que, por favor, traten de convocar las comisiones con un poquito más de antelación, porque yo creo que esta convocatoria ha sido un poco justa en cuanto a días. Sé que ha habido vicisitudes, agradezco al presidente que las haya resuelto y estoy convencida de que no se van a volver a producir. Pero sí nos gustaría que, a ser posible, fuera con unos plazos un poco más amplios. Y, solamente para que conste, quiero recordar el compromiso, dentro de las posibilidades de esta comisión, de celebrar una al mes, de lo que ya tácitamente hemos hablado entre todos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Obviamente, esta convocatoria es conforme a lo señalado en el Reglamento y, por lo tanto, está dentro de los plazos establecidos. Y, en segundo, lugar, lo que he hecho es dar fiel cumplimiento a lo que me comprometí en la reunión de Mesa y portavoces de buscar una fecha para que pudiera venir el secretario de Estado a dar contestación a las preguntas reconvertidas del señor Mulet y que pudiera seguir, por tanto, la evolución normal de estas dos comisiones: una, sobre mociones, y, otra, la comparecencia del ministro. Teniendo en cuenta, además, que estamos en un tiempo de debate presupuestario, encajar fechas era muy complicado y difícil, pero mi compromiso era que así lo hiciéramos y así lo he hecho. Por tanto, entiendo que, en circunstancias normales, las cosas serían de otra forma.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 5

TRAMITACIÓN AGRUPADA

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA INTENTAR UNA SOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA TIRANÍA DEL RÉGIMEN TEODORO OBIANG EN GUINEA ECUATORIAL.

(Núm. exp. 681/000211)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LIDERAR A NIVEL INTERNACIONAL LAS ACCIONES PERTINENTES PARA CONSEGUIR UNA DEMOCRACIA PLENA, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA NORMALIDAD EN GUINEA ECUATORIAL.

(Núm. exp. 681/000212)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE SI LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN VENEZUELA DESTINÓ DÓLARES DEL MERCADO NEGRO PARA PAGAR FAVORES ELECTORALES AL PARTIDO POPULAR (PP) EN LOS AÑOS 2015 Y 2016, CON INDICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA MISMA DESDE ENTONCES.

(Núm. exp. 681/000269)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS POR EL INSTITUTO CERVANTES PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ARAGONESA DURANTE LOS AÑOS 2019 Y 2020.

(Núm. exp. 681/000590)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA EXIGIR A SU HOMÓLOGO DE MARRUECOS LA LIBERTAD DE LA ACTIVISTA SAHARAUI SULTANA JAYA Y SU FAMILIA Y EL RESPETO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

(Núm. exp. 681/001423)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: Contestación del Gobierno a las siguientes preguntas. Todas las preguntas han sido retiradas por su autor, el señor Mulet.

DICTAMINAR

- ACUERDO DE PROTECCIÓN DE LAS INVERSIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, POR OTRA, HECHO EN HANOI EL 30 DE JUNIO DE 2019.

(Núm. exp. 610/000065)

AUTOR: GOBIERNO

- ACUERDO DE PROTECCIÓN DE LAS INVERSIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA DE SINGAPUR, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

(Núm. exp. 610/000066)

AUTOR: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 6

- ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CROACIA PARA LA PROTECCIÓN MUTUA DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN ZAGREB EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020.
(Núm. exp. 610/000067)
AUTOR: GOBIERNO
- CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO PARA LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HECHO EN MADRID EL 29 DE ENERO DE 2020 Y 23 DE FEBRERO DE 2021.
(Núm. exp. 610/000068)
AUTOR: GOBIERNO
- DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM AL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL, HECHO EN LA HAYA EL 18 DE MARZO DE 1970.
(Núm. exp. 610/000069)
AUTOR: GOBIERNO
- ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CATAR SOBRE EL INTERCAMBIO Y PROTECCIÓN MUTUA DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN MADRID Y DOHA EL 30 DE MARZO DE 2021.
(Núm. exp. 610/000070)
AUTOR: GOBIERNO
- CONVENIO MARCO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE EL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA SOCIEDAD, HECHO EN FARO EL 27 DE OCTUBRE DE 2005 Y DECLARACIONES QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR.
(Núm. exp. 610/000071)
AUTOR: GOBIERNO
- CONVENIO DE NACIONALIDAD ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FRANCESA, HECHO EN MONTAUBAN EL 15 DE MARZO DE 2021.
(Núm. exp. 610/000072)
AUTOR: GOBIERNO
- CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE COPRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA (REVISADO), HECHO EN ROTTERDAM EL 30 DE ENERO DE 2017, ASÍ COMO DECLARACIONES QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR.
(Núm. exp. 610/000073)
AUTOR: GOBIERNO
- ENMIENDA PARA LA SUPRESIÓN DEL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, HECHA EN LA HAYA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.
(Núm. exp. 610/000074)
AUTOR: GOBIERNO
- ADENDA AL ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL ESTADO DE KUWAIT SOBRE SUPRESIÓN RECÍPROCA DE VISADOS EN PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, HECHO EN SEVILLA EL 3 DE OCTUBRE DE 2011.
(Núm. exp. 610/000075)
AUTOR: GOBIERNO

El señor presidente lee los títulos que figuran en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Se abre turno de portavoces.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor Marín, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 7

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias.

Simplemente, presidente, quiero decir que estamos conforme con todos, excepto con el Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno del Estado de Catar en el que nos abstenemos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Martín Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Quiero anunciar que mi grupo parlamentario se va a abstener en todos los puntos excepto en el que hace referencia al acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Estado de Catar, en el que nuestro voto va a ser desfavorable; en el que hace referencia al Convenio de nacionalidad entre el Reino de España y la República Francesa, en el que nuestro voto va a ser favorable, así como en el de la enmienda para la supresión del artículo 124 del Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional, en el que nuestro voto también va a ser favorable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Entiendo que el resto se da por aprobado? (*Asentimiento*). Que así conste.

Me comenta el letrado que hay que hacer la designación para la presentación de los convenios ante el Pleno. Entiendo que si es costumbre que lo haga la Presidencia, así será. Muchas gracias.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A EMPRENDER LOS CONTACTOS NECESARIOS PARA CONOCER LOS RESULTADOS DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA LOGRAR QUE EL PUERTO DE VIGO (PONTEVEDRA) ACOJA LA SEDE DE LA RED DE PUERTOS AZULES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO).

(Núm. exp. 661/001318)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día, debate de las mociones.

La portavoz del Grupo Popular me plantea si, por razones logísticas, podríamos adelantar el debate de la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a emprender los contactos necesarios para conocer los resultados de las gestiones realizadas para lograr que el puerto de Vigo acoja la sede de la Red de Puertos Azules de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ya que su ponente tiene problemas de vuelta y de combinación. ¿Podemos debatir esta moción en primer lugar? (*Asentimiento*).

Tiene la palabra su ponente.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Buenos días, presidente.

Gracias a todos por la amabilidad. Efectivamente, son problemas logísticos de aviones.

En primer lugar, me gustaría agradecer a mi grupo, a nuestra portavoz, Pilar Rojo, que me dé la oportunidad de volver a presentar una moción al respecto de un tema que me parece muy importante.

Hace unos diez meses, el 22 de enero, trajimos una moción respecto de la sede de la FAO en Vigo, que salió adelante con 11 votos a favor y 17 abstenciones. En aquel momento se generó una cierta expectativa en la ciudad, pues es un tema de gran relevancia. Quiero advertir que no es un tema de partidos, estamos todos de acuerdo y no hay una discusión en la ciudad a este respecto. Como digo, no se trata de un tema de partidos, sino que tenemos claro que es un objetivo de la ciudad en su conjunto. La corporación municipal —que es de un color—, la Xunta —de otro—, el puerto de Vigo, asociaciones como Conxemar o como Anfaco, están convencidos de que esto puede redundar en un beneficio al sistema pesquero y que tenemos que trabajar en la sostenibilidad a nivel internacional; con esta petición que hacemos, Vigo, Galicia y España refuerzan su posición en el mundo de la pesca azul. Por otra parte, muchos ciudadanos, supongo que a todos los compañeros les pasará, preguntan: Oye, aquello que planteamos alguna vez en el Senado, ¿cómo está? ¿Cuál es el seguimiento de los temas? En mi caso, hay cuestiones como la línea de alta tensión para la planta Stellantis, que es fundamental para la ciudad, o el PERTE del sector naval,

pero la gente me pregunta cómo va aquel tema de la sede en Vigo de la FAO, y yo lo que pretendo es que tengamos una respuesta lo antes posible. Ha pasado un tiempo, había un compromiso, yo no dudo del Grupo Socialista en aquel momento, del Gobierno de España, de que esto fuera adelante, pero queremos hacer un seguimiento de este tema que nos parece especialmente importante.

Por supuesto, en política, la palabra sostenibilidad, crecimiento sostenible, ya todos la tenemos en nuestro vocabulario, pero cuando hablamos de eso tenemos que recordar que también hablamos de mar, que hablamos de tres cuartas partes de la superficie de nuestra tierra. Y porque creemos en el mar apoyamos aquella moción que va en la línea de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Cuando hablamos de mar no hace falta que les diga, sin falta de modestia, que tenemos que hablar de Vigo. Vigo es el mayor puerto pesquero de Europa, con 750 000 toneladas, y donde 30 000 personas viven del mar. Por lo tanto, imagínense lo importante que es esto para nosotros. El puerto de Vigo está trabajando en este tema desde hace tiempo, en su relación con la FAO, para implementar la Estrategia puertos azules, aquellos puertos que son sostenibles desde el punto de vista pesquero, y de ahí surge la idea de la creación de la Red de Puertos Pesqueros Azules. En 2018, la organización de la FAO da el visto bueno a comenzar con el desarrollo de este concepto de la Red de puertos pesqueros y como el puerto de Vigo tiene una autoridad, digamos, moral a este respecto, la ciudad de Vigo propone a la ONU que la sede donde se pueda desarrollar, movilizar y gestionar el desarrollo de los puertos azules sea Vigo.

En la moción anterior, hace unos meses, el portavoz del Grupo Socialista comentaba que estaba a favor y que daban el máximo apoyo a esta red. Nosotros creemos que eso es así, estamos seguros de que el Grupo Socialista en Vigo también está de acuerdo, pero nos planteaba que esto era solo un titular y eso no es verdad. No se trataba de una moción que fuera un titular y por eso estamos haciendo un seguimiento de esta moción. No queremos enfrentarnos unos con otros, tenemos claro que es una fuerza que vayamos juntos y por eso estoy planteando al Senado nuevamente una moción que es amplia en su contexto, pero que pretende trasladar a la FAO y a la ONU el acuerdo de esta Cámara de representación territorial para apoyar al Gobierno de España en todas las gestiones hasta que consigamos que esta sede de puertos azules se ubique en la ciudad de Vigo. Ese es el objetivo de la moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerra.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Mixto y, por tanto, señor Marín, tiene la palabra para exponer la defensa de su enmienda.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, el pasado 18 de marzo debatimos en esta misma comisión una moción sobre el puerto de Vigo para instar al Gobierno a que solicitara a la FAO la instalación en dicho puerto de una oficina permanente de la FAO, con el objetivo de desarrollar y gestionar una red global de puertos azules. Durante el debate de dicha moción la portavoz socialista informó que el Gobierno español ya estaba trabajando en esa dirección, pero lo cierto y verdad es que hasta ahora no tenemos noticia sobre dicha designación. El pasado junio tuvo lugar en Vigo el segundo Taller internacional de puertos azules, promovido por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. Durante su transcurso, el presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, don Jesús Vázquez Almuíña, puso a disposición de la iniciativa de puertos azules los conocimientos y recursos del puerto vigués, incluido su personal especializado, para que FAO instalara de forma permanente una sede en el mismo.

Señorías del Partido Popular, últimamente vemos que la mayoría de sus mociones están carentes de propuestas concretas, como es este caso. Lo que ustedes solicitan ahora es instar al Gobierno a que emprenda los contactos necesarios para conocer los resultados de las gestiones realizadas con el fin de lograr que el puerto de Vigo acoja la sede de Red de Puertos Azules de la FAO. Como ven, muy general, con poca pretensión. En su lugar, lo que nosotros proponemos con nuestra enmienda es que el Gobierno elabore un informe sobre los trabajos realizados para lograr que el puerto de Vigo acoja la sede de la Red de Puertos Azules de la FAO, que deberá remitirse a esta comisión en el plazo de tres meses, así como impulsar la realización de cuantas acciones sean necesarias para conseguir esta designación. Como ven, es más concreto y exigente, por lo que esperamos que acepten esta enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para indicar si acepta o no la enmienda, señor Guerra, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 9

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Como ya he comentado personalmente al portavoz de Vox, nosotros somos plenamente conscientes de la dificultad de la negociación con la ONU en los diferentes intereses que hay dentro de esta organización para conseguir este objetivo. Nuestra finalidad es conseguir el objetivo. Queremos hacerlo con un seguimiento continuo, como demuestra esta moción, y seguiremos haciendo los seguimientos que sean necesarios y, si mi grupo me lo permite, volver a traer esa moción hasta que consigamos que se cierre esa negociación. Pero en este momento consideramos que es suficiente con la propuesta de moción que hacemos, que efectivamente es genérica, pero está en nuestra mano seguir haciendo este control al Gobierno. Por lo tanto, no queremos fijar un plazo de tiempo concreto, sino darle al Gobierno también la posibilidad de que desarrolle la acción diplomática y que siga trabajando en esta línea. Nuestra intención, como digo, no es generar ruido en este momento, si me permiten la expresión, sino que todos empujemos en la misma dirección porque ese es el interés de la ciudad, mucho más allá, como diríamos en Galicia, de *liortas* partidistas, de problemas partidistas.

En este momento, como ya le comenté, no podría aceptar la moción, entendiendo que el control de la misma es bien necesario y seguiremos comprometiéndonos con ese control con todos los instrumentos que tengamos a nuestro alcance.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerra.

Antes de pasar al turno de portavoces, quisiera recordarles los tiempos de intervención, que son cinco minutos para la defensa de la moción, un minuto por enmienda, con un máximo de tres si son varias enmiendas, dos minutos para aceptación o rechazo de las enmiendas y cinco minutos para el turno de portavoces. Así, sin más, pasamos a abrir el turno de portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, la particular geografía de nuestro país nos convierte en la segunda economía azul europea, solamente por detrás del Reino Unido, según datos de 2019 de la Unión Europea. Este sector factura al año 566 000 millones de euros, genera 174 millones de euros de valor añadido y crea casi 3,5 millones de puestos de trabajo. En el caso de España, y a día de hoy, la economía azul supone el 7 % del PIB y casi el 6,5 % del empleo total del país. En lo referente a la extracción de recursos vivos del mar, España es líder europeo, por delante de Francia e Italia. Vigo es una de las ciudades punteras en nuestro país en cuanto a la implantación de la economía azul. El respeto por la sostenibilidad y la riqueza de sus aguas, materializado en el diseño y la organización de su puerto, son todo un ejemplo. En 2016, el puerto de Vigo implementó un plan de crecimiento azul y, en la actualidad, el 79 % de los proyectos de crecimiento azul del puerto de Vigo ya están funcionando. Por eso, Bruselas, y poco a poco el resto de Europa, sigue el camino de Vigo en lo que a la explotación sostenible del mar se refiere. Actualmente, el puerto de Vigo tiene acuerdos de colaboración con la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Unión Europea, está colaborando con la Unesco en el diseño de ejercicios de planificación marítima para extender conocimientos a otros países, y con la FAO creando una red de puertos pesqueros azules mundial.

Señorías, la presencia de sedes de organismos internacionales en nuestro territorio es, en principio, positiva a la hora de granjearnos más influencia internacional, por un lado, y, por otro, la presencia de estas instituciones supone un estímulo económico en los lugares donde se sitúa. Por lo tanto, debe apoyarse todo lo que sea contribuir a fomentar la presencia de estas sedes. Señorías del Partido Popular, igual que hicimos entonces, apoyaremos ahora su moción con objeto de estimular cuantas acciones sean necesarias para conseguir que el puerto de Vigo sea sede permanente de FAO en cuanto a la Red de Puertos Azules se refiere.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Como todos ustedes bien saben, Más Madrid es una fuerza política netamente madrileña, lo que no impide que podamos ver el espíritu de esta iniciativa, una iniciativa que puede ser buena para el conjunto del país. Por tanto, sí quiero adelantarles que votaremos a favor y, en realidad, poco más tengo que añadir.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 10

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, ¿el señor Uribe-Etxebarria va a intervenir? (*Denegaciones*). Muchas gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Señor Martí, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Solo intervengo para anunciar nuestra abstención. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, el señor Guerra tiene la palabra.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Intervengo muy brevemente, primero, para agradecer el apoyo de los grupos que van a votar a favor y, segundo, para insistir en que esta moción no busca más que respuestas; no busca enfrentamiento, busca apoyo, busca la motivación del Gobierno de España. Es el Gobierno de España el que tiene que hacer esta negociación. Queremos que la FAO vea claramente el impulso de la ciudad y también, en este caso, de esta Cámara y, por lo tanto, de España como país. Eso es lo que se busca. El hecho de que Vigo tenga no solo autoridad moral, sino también autoridad económica a este respecto es indiscutible y pensamos que esta sede puede ayudar desde todo punto de vista, pero fundamentalmente desde dos: desde el del desarrollo económico, como bien ha comentado algún portavoz, de las relaciones internacionales, para que Vigo y España sean el centro de la política pesquera azul en todo el mundo, y desde el de un tema fundamental que está en la agenda de todos los partidos políticos, en la agenda de la Unión Europea, que es el de la sostenibilidad de nuestros mares, la sostenibilidad para las generaciones futuras. Con esos dos objetivos pensamos que Vigo tiene todas las infraestructuras, el conocimiento, las personas y el interés de que esto sea así y, por lo tanto, con la unión de todos estamos seguros de que en un plazo lo más breve posible —y haremos el seguimiento que sea necesario— podremos conseguir ese objetivo, que sería muy importante para mi ciudad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerra.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Macías.

La señora MACÍAS MATEOS: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista se va a abstener en esta moción otra vez, porque nos emplazamos —y queremos que todos los grupos lo hagan— al gran acuerdo institucional que hay en torno a la iniciativa de puertos azules. La prioridad para el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, para los socialistas gallegos, para las instituciones —también los ayuntamientos que estamos gobernando—, es que la iniciativa de puertos azules de la FAO se consolide, porque si no reforzamos esa iniciativa, ni habrá puerto ni habrá sede, ni estará en Vigo ni estará en ningún sitio. Por lo tanto, reconsideremos las prioridades que tienen los grupos parlamentarios.

Sería positivo también que empezáramos por reconocer la labor que están realizando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Asuntos Exteriores, cuando se ha generado algún conflicto, para resolver las situaciones a las que se enfrenta el sector pesquero nacional. Si todos los grupos políticos reconociéramos esa labor, eso contribuiría a que en el seno de la FAO los diferentes Estados miembros apreciaran que hay una unidad de actuación para la defensa del sector y para que España, que es ya una potencia europea de la pesca, fuera también una potencia y un referente mundial en cuanto al crecimiento azul. Recordemos que ya la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, la Presidencia de Puertos del Estado, incluso la Xunta de Galicia a través de su consejera del Mar, en el tercer taller que se ha celebrado sobre puertos azules, declararon de manera expresa el compromiso institucional para que, en el caso de que la FAO decidiera tener una sede o una infraestructura para esta iniciativa de puertos azules, se ubicara en el puerto de Vigo. En eso vamos a trabajar los socialistas, pero nosotros lo que queremos es que las demás organizaciones políticas y grupos parlamentarios empleen su fuerza en que en el próximo periodo de sesiones del COFI, del Comité de Pesca de la FAO, la iniciativa se consolide.

En la 34.ª ronda de encuentros del Comité de la FAO se consiguió que se incluyera el punto 56 de la declaración, en el que se señaló la importancia de las economías marinas sostenibles e inclusivas y de la ejecución futura de la iniciativa sobre el crecimiento azul de la FAO, en apoyo evidentemente de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, se tomó nota de la propuesta de establecer

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 11

una red de puertos azules de carácter voluntario para el desarrollo de las zonas costeras, en colaboración con los miembros y las organizaciones pertinentes, y se solicitó información adicional. Queremos recordar que aún hay Estados miembros que no están convencidos de la iniciativa, y España, para que esto sea también un proyecto de país, debe convencer, incluyendo también sus poderes blandos de negociación. Ahí es donde les emplazamos. En noviembre, se ha trasladado formalmente a la directora general adjunta de la FAO, la señora Helena Semedo, por parte de Puertos del Estado el ofrecimiento de medios técnicos y presupuestarios para que si la FAO decide que exista una sede se ubique en Vigo. Nosotros sabemos que el Gobierno de España va a poner todo el esfuerzo para convencer. Y, como decíamos, reorienten las prioridades, porque todos debemos dirigirlas a que la iniciativa como tal se consolide y sea viable en el seno de la FAO. Evidentemente, el Gobierno de España está poniendo ya todos los elementos necesarios para que, si se toma esa decisión, el puerto de Vigo sea referente mundial en el crecimiento azul.

Es un proyecto de país y nosotros no queremos mediatizarlo. Por eso, ni los socialistas en Galicia ni mi grupo parlamentario en el Senado hemos tenido intervenciones a este respecto; es más, se pueden buscar las referencias de la propia Xunta de Galicia o de las instituciones portuarias sobre esto y se está llevando a un nivel de mucha delicadeza, con un trato exquisito, para que quien tiene que liderar la iniciativa, que es la FAO, no se encuentre en la tesitura de pensar que lo único que queremos es tener una sede y no nos importa la iniciativa. Por eso, como decía, vamos a emplazarnos a echar todos los esfuerzos que tengamos que echar en el 34.º periodo de sesiones del Comité de Pesca, porque ahí seguro que todos vamos a seguir trabajando para obtener los mejores resultados, y está claro que si la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Puertos del Estado, la Xunta de Galicia, los socialistas gallegos y ustedes, el grupo parlamentario que lo está planteando, esto no lo llevamos a las trincheras y guardamos una exquisita lealtad institucional, conseguiremos lo mejores frutos.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Macías.
Damos por debatida esta moción.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES FRENTE A LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS EMPRENDIDAS POR EL REINO DE MARRUECOS EN EL ÁMBITO DE LA DELIMITACIÓN DE SUS AGUAS TERRITORIALES.
(Núm. exp. 661/000797)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal. En primer lugar, para la defensa de la moción toma la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, desde enero de 2020 hasta hoy se han sucedido tres hechos de gran importancia que desacreditan por completo al Gobierno de España; dos de ellos tienen relación con esta moción y el tercero ya lo conocen: la invasión de Ceuta por parte de la población marroquí.

Señorías, el 31 de marzo del 2020 el Gobierno marroquí aprobó dos leyes relativas a la extensión de sus fronteras marítimas, fijando como propias sus aguas territoriales en 12 millas náuticas a lo largo de toda la costa del Sáhara Occidental y, además, delimitaba en 200 millas náuticas su zona económica exclusiva, extendiéndose hasta las 350 millas de plataforma continental, con lo cual se adentra en las 200 millas de España en Canarias. El Gobierno español solicitó a la ONU en 2014 la ampliación de su plataforma continental, tal y como indica la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, para el caso de Canarias, alegando con informes científicos que geológicamente el subsuelo al sudoeste de El Hierro no corresponde al continente africano, sino a la prolongación natural del archipiélago canario, conocida como Provincia volcánica de las islas Canarias, pero hasta hoy no se ha obtenido respuesta alguna.

¿Dónde radica el problema y el interés oculto de Marruecos por esas aguas? En 2016, una expedición del Centro Nacional de Oceanografía del Reino Unido y del Instituto Geológico y Minero de España descubrió que el antiguo volcán Tropic era una mina de telurio, cobalto y otros minerales. Según sus estimaciones,

publicadas en la revista *Science* en 2016, con el cobalto del Tropic podrían construirse 277 millones de coches eléctricos y la extracción del telurio daría para fabricar los paneles solares suficientes para cubrir la mitad del consumo eléctrico del Reino Unido. Es la única de las abuelas de Canarias que queda fuera de las 200 millas españolas, así como la zona de exclusión exclusiva de Marruecos, de ahí que los dos países hayan solicitado a la ONU —primero, España en 2014 y en 2017 Marruecos— la ampliación de su plataforma continental para adquirir los derechos sobre el subsuelo hasta las 350 millas. Por lo hecho hasta ahora, el Gobierno español no tiene interés en defender los recursos naturales que permitirían a nuestro país abanderar la transición verde. En geopolítica las coincidencias no existen. Marruecos pretende obligar a nuestro país por la vía de los hechos consumados a aceptar todas las pretensiones provenientes desde el exterior. Así, hemos conocido que estas fronteras ya han sido delimitadas como marroquíes por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO.

España debe actuar sin demora y sin condescendencia, acudiendo a los mecanismos jurídicos internacionales que tiene a su disposición para la resolución de esta crisis geopolítica, pero, señorías, ahí no queda todo. El diario oficial del Reino de Marruecos publicó en marzo de 2019 una orden ministerial por la que concedió a la empresa Mediterranean Aquafarm autorización para la explotación de una piscifactoría en torno al cabo de L'Eau-les-Rochers. Frente a este punto de la costa africana, se encuentran las llamadas islas del Congreso, de Isabel II y del Rey Francisco, que constituyen el pequeño archipiélago de las islas Chafarinas. Tanto patrulleros de la Armada como de la Guardia Civil llevan informando al Gobierno de esta situación y, en concreto, que parte de las bateas de esta piscifactoría está en aguas españolas, sin que el Gobierno hasta ahora haya hecho algo. Vox preguntó en el Congreso por esta situación y la respuesta obtenida, si me permiten, es de guasa, ya que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación indicó que no había recibido ninguna solicitud ni comunicación de empresa alguna ni del Gobierno de Marruecos para la instalación de una piscifactoría en la zona a la que se hace referencia.

Señorías, este hecho por parte de Marruecos es un nuevo atentado contra nuestra soberanía e implica una violación continua de nuestras aguas y, además, se trata de una explotación ilegítima de recursos marinos y un posible atentado medioambiental en una zona de especial conservación, como son las islas Chafarinas. La pasividad que está mostrando nuestro Gobierno contrasta con el precedente ocurrido en 2001, cuando, ante una actuación similar, la autoridad competente ordenó que las jaulas, indebidamente fondeadas, fueran retiradas de inmediato.

Por todos estos hechos, presentamos esta moción para que la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado inste al Gobierno a que no ceda ante el chantaje reiterado de Marruecos, que salvaguarde los legítimos derechos e intereses de la nación española y sus aguas territoriales y defienda los intereses de los españoles, protegiendo a los ciudadanos, y que, previo estudio y análisis jurídico de la situación y de las posibles vías de actuación en relación con las iniciativas legislativas emprendidas por el Reino de Marruecos en el ámbito de la delimitación de sus aguas territoriales, tome cuantas medidas sean necesarias para la salvaguarda de los legítimos derechos e intereses de la nación española y sus aguas territoriales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Tengo que reconocer, señoría, que esta moción trae a la Comisión de Exteriores un tema que es crucial. Es crucial, evidentemente, para el Sáhara Occidental, es crucial para Europa y comparto que es crucial también para España. Menciona en su texto, no así en la exposición que acaba de hacer, tres elementos que a mí me parecen particularmente importantes: la unilateralidad marroquí, que es cierto, porque ha sido la pauta común en los últimos cuarenta años a la hora del desarrollo de políticas que afectan a nuestro país; el Sáhara, como un territorio pendiente de descolonización y, por tanto, España, como un Estado sujeto a obligaciones en relación con esta circunstancia; y, en tercer lugar, el chantaje marroquí. Es evidente que una relación de vecindad, como todos deseáramos tener con Marruecos, no se puede sostener exclusivamente en el chantaje.

Aun reconociéndole esto, creo que su moción dice más por los asuntos que no ha querido abordar que por los asuntos que sí ha abordado, y por eso le voy a dar algunos ejemplos. El primero de ellos a mí me parece muy evidente: no nombran ni una sola vez al pueblo soberano relacionado con las aguas territoriales del territorio afectado, es decir, el pueblo saharauí. Es paradigmático hablar de algo que tiene que ver con un pueblo que es soberano y no mencionarlo en toda la moción. Dicen que la soberanía no es

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 13

de Marruecos, pero entonces ¿de quién es, señoría? En segundo lugar, tampoco dejan claro qué entienden ustedes por los intereses de los españoles, porque yo creo que, en última instancia, todo el mundo que está aquí está a favor de los intereses de los españoles. Pero ¿qué entienden ustedes? ¿Por qué no exigen, por ejemplo, el cumplimiento de las sentencias europeas? ¿Por qué no exigen seguridad jurídica para los pesqueros españoles? ¿Por qué no exigen la publicación, por ejemplo, de los Acuerdos de Madrid, que siguen ocultos por la Ley franquista de secretos oficiales?

Nuestra enmienda, señoría, va precisamente en este sentido, con dos objetivos: en primer lugar, instar al Gobierno de España a que defienda la legalidad internacional, y eso pasa por el reconocimiento de la soberanía del pueblo saharauí sobre su territorio. Y, en segundo lugar, instar a que España no participe, por supuesto no directamente pero tampoco a través de empresas españolas, en el expolio de los recursos del Sáhara Occidental por parte de Marruecos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Marín, para la aceptación o rechazo de la enmienda.

El señor MARÍN GASCÓN: Simplemente quiero informar al portavoz de Izquierda Confederal que no aceptaremos su enmienda porque el motivo o la solicitud que ellos plantean no tiene nada que ver con nuestra moción. Nosotros tan solo planteamos la delimitación de las aguas territoriales sin entrar en otros temas políticos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos, por tanto, al turno de portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Marín, tiene usted la palabra si la quiere utilizar.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Intervengo simplemente para incidir en los ataques que España está sufriendo de forma continuada por parte de Marruecos, sin que por parte del Gobierno español haya habido hasta ahora ninguna respuesta. Marruecos intenta dar los hechos por consumados, como he dicho anteriormente. Ya tiene un reconocimiento internacional de FAO para que esa pretensión de ampliar sus aguas territoriales sea reconocida internacionalmente.

Lo único que nosotros queremos con esta moción es que el Gobierno, de una vez por todas, intente proteger las aguas territoriales españolas y, por tanto, los intereses de los españoles. Por eso pedimos el apoyo de todas sus señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el señor Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero pedir disculpas porque he llegado tarde. Ya dije que hoy me coincidían distintas reuniones y no podía estar en todas a la vez.

Por otro lado, aunque podríamos estar de acuerdo en parte con esta moción, por la forma en que la ha planteado el portavoz del Grupo Mixto en representación de su partido Vox, vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cleries.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra su portavoz, el señor Gómez.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría de Vox, lo que no entiendo muy bien es exactamente qué temen. Esto de: «No vamos a referirnos a ninguna otra cuestión política», dicho en las Cortes Generales, dicho en el Senado, ciertamente me recuerda un poco a esto de: «No te metas en política», que les decían a nuestros padres y a nuestros abuelos. Yo, como comprenderán, no lo comparto. Al final, estamos hablando de problemas que están conectados, que uno está determinado por el otro, y sería maravilloso que, entre parlamentarios, entre senadores, pudiéramos debatir estas cuestiones.

10 de marzo de 2020. Todos los partidos en el Senado, salvo uno, salvo Vox, aprueban una moción para pedir al Gobierno que facilite una solución para la situación en el Sáhara y reconocer que España tiene una vinculación directa con este conflicto. ¿Por qué ustedes votaron en contra, señoría? Buscar una solución política a un conflicto que afecta a un territorio del que España sigue siendo su potencia administradora, ¿no es defender los intereses nacionales? Exigir que el Gobierno de España se sujete estrictamente a la legislación internacional, ¿no es defender los intereses de España?

10 de diciembre de 2020. Trump firma una declaración reconociendo la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental; es decir, el último coletazo de esas pretensiones expansionistas de Marruecos a las que ustedes se refieren en su moción. Vox no dijo ni mu. Es más, convocó una rueda de prensa en la que, esencialmente, guardó silencio y criticó al expresidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero. Dicen en su moción que en política las casualidades no existen. Pues, señoría de Vox, le tomo literalmente la palabra.

El 29 de septiembre de 2021 la justicia europea anula los acuerdos de pesca y los aranceles firmados entre la Unión Europea y Marruecos, que incluyen el territorio del Sáhara Occidental, el mismo territorio al que ustedes se refieren en su moción. El 91 % de las capturas recogidas en el pacto pesquero con Marruecos provienen de aguas saharauis. Son 128 barcos europeos, de los cuales, 92 son españoles. Por tanto, señoría, ante esta situación solamente hay dos posiciones. Yo creo que usted hoy tenía la oportunidad de manifestarnos en cuál de las dos está. La primera de ellas, respetar el fallo judicial, reconocer la soberanía saharauí, buscar acuerdos comerciales legales con el Frente Polisario, que es el legítimo representante del pueblo saharauí, y, por tanto, defender los intereses nacionales de nuestro país, es decir, proteger la seguridad jurídica de los pesqueros españoles. La otra posibilidad —que yo deduzco por su silencio que es en la que se encuentra su partido— es actuar o continuar actuando por mandato de Marruecos. Recurrir la sentencia, que es lo que está haciendo el Gobierno de España, que, por otra parte, es exactamente lo mismo que han hecho todos los gobiernos anteriores. Esto no es un problema del Partido Socialista, esto es un problema del Partido Popular, del Partido Socialista y de todos y cada uno de los gobiernos que ha habido en este país. En definitiva, ¿adónde nos lleva esta posición? A poner en riesgo a los pesqueros españoles. Por tanto, señoría, esto de defender los intereses nacionales, me parece que hace aguas en algunos lugares. España —y esto hay que decirlo así, porque ya está bien de eufemismos en torno a este tema— ha colaborado y colabora en el expolio ilegal de la pesca que pertenece a la soberanía saharauí, a razón de 52 millones de euros cada año. ¿Qué dice Vox de todo esto? Pues a mí me encantaría conocerlo en el día de hoy.

La ocupación marroquí, evidentemente, es un conflicto que tiene una naturaleza jurídica, que tiene una naturaleza política, pero, fundamentalmente, que tiene una naturaleza económica. Todos los gobiernos que ha habido hasta la fecha en España han aceptado el chantaje marroquí bajo el pretexto de la seguridad del pueblo español, de la inmigración, de las relaciones de vecindad y de un largo etcétera sobre el que no me puedo entretener. Pero la realidad es que, en el fondo, lo que hay fundamentalmente son motivos económicos. Y es evidente, porque si el Sáhara no fuera una región particularmente rica en recursos naturales, toda esta situación no se habría dado. Marruecos ocupa militarmente el territorio con el consentimiento de las principales potencias del mundo y, en particular y de manera determinante, con el consentimiento de España. Y digamos que se firma un acuerdo por el cual España participa en la explotación de estos recursos y se beneficia de estas exportaciones. Por eso, de todas las inversiones que hay en Europa con Marruecos, la inversión española es la mayoritaria. Y, por eso, más de la mitad de las empresas del IBEX 35 tienen inversiones estratégicas en Marruecos.

España, evidentemente, simula mediante transacciones comerciales que el Sáhara es territorio marroquí. Digamos que es ese blanqueamiento de una situación de ocupación militar que es contraria al derecho internacional. Por tanto, todos los adalides de la ley y todos aquellos que defienden el Estado de derecho y la legislación internacional en esta cuestión no deberían tener dudas. El ejemplo más claro de esta situación de expolio flagrante en el que participa nuestro país tiene que ver con dos multinacionales muy conocidas para nosotros: Cepsa y Repsol, que se encargan del suministro de derivados de hidrocarburos a todas las zonas ocupadas. Y dicen los expertos con absoluta claridad que, sin estas exportaciones por parte de dos empresas españolas, la ocupación marroquí en el Sáhara Occidental sería literalmente inviable.

Termino ya, señoría. La pregunta para mí en el día de hoy, y me encantaría que la contestara, es: ¿El silencio de España en relación con la ocupación marroquí del Sáhara Occidental está motivado por los intereses del pueblo español o por los intereses de ciertas multinacionales? El expansionismo de Marruecos y la colisión con las aguas territoriales españolas no es más, señoría, que la última consecuencia de una

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 15

cadena de ilegalidades. Y, por tanto, hay que ir a la raíz del problema. Y en ese sentido iba la enmienda que hemos propuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gómez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi.* Buenos días.

El portavoz de Izquierda Confederal se ha referido, en efecto, a un debate que se sustanció en el Pleno de esta Cámara hace algunos meses sobre un texto en el que cedimos todos y al final se concitó un gran acuerdo. Yo, sin más, quisiera reiterar el compromiso de mi grupo en relación con aquella moción aprobada. Y quisiera añadir que se han hecho toda una serie de consideraciones, y que probablemente se harán a lo largo del debate, con las que estamos plenamente de acuerdo; con algunas otras ideas que se puedan lanzar seguramente no. En todo caso, quiero reafirmar nuestro compromiso con aquella moción que concitó la casi unanimidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, creo que no hay representación. (*Denegaciones*). Perdón, tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario va a votar en contra de la moción. Voy a intentar explicar brevemente los motivos. En primer lugar, nos parece que la propuesta parte de una premisa contradictoria, es decir, no puedes pedir a un Estado como el Reino de Marruecos que en determinadas ocasiones no actúe de forma unilateral, cuando tú, como Estado español, has renunciado a cumplir con tus obligaciones como potencia administradora en el Sáhara Occidental.

Eso tiene mucho que ver, naturalmente, con las sentencias de la justicia europea sobre unos acuerdos comerciales que lo que venían a explicar es que no se pueden alcanzar acuerdos comerciales sobre espacios donde tú no tienes soberanía. Y en esos espacios donde tú no tiene soberanía también se encuentran las aguas y, por tanto, también los recursos pesqueros. En este sentido, no puede ser que haya iniciativas que tengan una doble vara de medir. En este caso, nos parece que la iniciativa presentada va un poco en esta dirección.

Sin más, por todos estos motivos, nosotros entendemos que lo más importante para solucionar un conflicto existente en los territorios ocupados del Sáhara Occidental es dar cumplimiento a las resoluciones de Naciones Unidas que crearon una misión internacional, la Minurso, para la celebración de un referéndum de autodeterminación. Y, a partir de ahí, dar la palabra y la voz al pueblo saharaui para que decida libremente cuál es su futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Fernández, tiene usted la palabra.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidente. Muy buenos días.

A nosotros nos parece que estos dos puntos que trae el Grupo Parlamentario Vox al Senado hoy a esta comisión, son dos puntos sensatos, son dos puntos coherentes y lógicos, y, por lo tanto, puedo decir de antemano que vamos a apoyar esta moción. Porque, desde luego, plantean la defensa de una política que nosotros entendemos que debe ser así. Y es que la defensa constituye la esencia de los cometidos de nuestro Gobierno en lo que se refiere a la acción exterior. Por lo tanto, como digo, estamos de acuerdo.

Entendemos que es lógico exigir al Gobierno que sea firme y contundente ante el reino marroquí y que en todo lo concerniente a la delimitación de las aguas con países colindantes rija, como siempre, el mutuo acuerdo entre las partes en el marco de respeto a la Convención del Mar de la ONU. El Reino de España y el Reino de Marruecos tienen suscrito desde el año 1933 un Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación, merced al cual se encuentran comprometidos a cumplir de buena fe las obligaciones que hayan contraído según el derecho internacional. Todos sabemos que Marruecos es un país aliado y amigo, con el que mantenemos más vínculos de unión que motivos de separación. Pero es cierto que, como sucede entre vecinos, surgen controversias derivadas de confluencia en los intereses, bien en los

espacios terrestres, aéreos o marítimos. Esto lo vemos constantemente. Pero también es verdad que estas controversias siempre deben solucionarse de acuerdo con el derecho internacional y, como digo, en el marco de ese acuerdo de buena vecindad y nunca tomando medidas de carácter unilateral. Y el reconocimiento a estas tradicionales relaciones entre socios y amigos no nos impide valorar la gravedad de las acciones unilaterales que se están tomando en este sentido. Además, hay que reconocer que esto viene siendo desde tiempo atrás. Pero todo lo que nos atañe ha ocurrido aprovechando un momento especialmente malo, los primeros momentos de la pandemia, los momentos más duros.

Pretenden que estas acciones unilaterales sean objeto de negociación bilateral en el marco del derecho internacional. Pero no. El Gobierno tiene que cumplir con su cometido y tiene que defender los intereses generales en un marco bilateral marcado por la igualdad y no por la imposición ni por la provocación. Porque, lamentablemente, lo que estamos comprobando es que no existe ningún tipo de ascendiente político de nuestro país en la actitud de Marruecos. Sinceramente, lo que se demuestra con esta situación es que, hoy día, la influencia de España en la actitud de Marruecos respecto a la delimitación de las aguas territoriales es nula. No hay ni firmeza ni contundencia por parte de nuestro Gobierno, ni en la defensa de la legalidad internacional ni en la de nuestra soberanía sobre las aguas canarias. Y, desde luego, nos tememos lo peor. Por eso, noticias como las que ha mencionado el portavoz de Vox o como el titular de esta semana pasada: «Marruecos autoriza a una empresa de Catar a iniciar prospecciones petrolíferas en aguas canarias», nos preocupan muchísimo y son cuestiones que se deben evitar. Las cuestiones que deben quedar claras son los acuerdos que hay entre los países. Para alcanzar un equilibrio entre nuestros respectivos intereses debe haber, sobre todo, un respeto al derecho internacional. Y por eso pedimos al Gobierno de manera contundente, de verdad, que aclare ya cuáles son los espacios fronterizos marítimos afectados por la decisión del Parlamento de Marruecos, ya que todo parece indicar que Canarias se encuentra dentro de la nueva delimitación trazada por Marruecos de manera unilateral. Lo hemos preguntado ya a través de preguntas escritas en esta comisión, pero queremos seguir incidiendo en que el Ejecutivo también debe explicar cuáles son las acciones emprendidas por España ante la decisión de Marruecos y a qué organismos internacionales ha recurrido para mostrar su desacuerdo.

Ahora no solamente están en peligro y en juego nuestra política internacional y la imagen de España en el exterior; está en juego también nuestro modelo productivo, porque ya estamos acostumbrados a la improvisación del señor Sánchez y de este Gobierno. Ya hemos visto cómo se plantea una transición energética hacia una economía verde sin ningún tipo de hoja de ruta. Estamos viendo los resultados. Pero, efectivamente —lo decía el portavoz de Vox—, las aguas objeto de esta disputa contienen importantes recursos para esa economía descarbonificada, y negarse a defenderlos es caer, ya no en la irracionalidad, sino en la irresponsabilidad. Yo tengo muy cerca el precedente de mi provincia, Palencia, a la que se ha forzado a cerrar la central térmica de Velilla sin contar con ningún tipo de alternativa eficaz. Y no podemos dejar de aprovechar esta oportunidad que se nos brinda.

Por lo tanto, exigimos al Gobierno que defienda los derechos de España y que haga respetar los derechos marítimos de España asociados al archipiélago canario. Que se haga de acuerdo con la ley y que se cumplan las garantías, pero que se haga. Por lo tanto, sí que vamos a apoyar en este caso la moción de Vox.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

Bajo este calor sahariano voy a defender la posición del Grupo Socialista. Al hilo de la intervención de la señora portavoz del Grupo Popular y respecto a esas insinuaciones continuas sobre la inoperancia que puede tener el Gobierno español, he de decirle que la mayor crisis migratoria que ha vivido el sur de Europa se vivió en mayo de 2021 en Ceuta y Melilla y se resolvió por parte del Gobierno del señor Pedro Sánchez en tan solo una semana. Con lo cual, la solvencia está más que probada.

El próximo 6 de diciembre, la Constitución española va a cumplir cuarenta y tres años, cuarenta y tres años en los que en este país se ha vivido y se ha convivido con una paz y una libertad desconocida en su historia. En varias ocasiones he leído y he releído la moción del portavoz del Partido Vox. Y aunque creía que lo había visto todo en el parlamentarismo, no salgo de mi asombro sobre las posiciones beligerantes y también —por qué no— neobelicistas de este partido tan reaccionario y radical. Miren ustedes, entre las barbaridades que deja entrever el documento que ha presentado Vox se dice —y leo literal—: «... el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 17

trámite que inició Marruecos para ampliar sus aguas territoriales se inició justo tras la toma de posesión del presidente Sánchez. En geopolítica las coincidencias no existen». ¿Qué está queriendo decir, señoría? ¿Que el presidente Sánchez es un vendepatrias? ¿Que si estuvieran ustedes, Marruecos u otros países le tendrían miedo a España? O lo que es peor, ¿insinúan que España, cuando es dirigida por la izquierda, es un país vulnerable? Esto es el Senado, señoría. No es una tasca en donde se pueda decir lo que se quiera y cuando se quiera. Yo puedo entender que a algunos nostálgicos y apolillados franquistas que militan en su partido les siga doliendo cómo el rey Hasán II echó al Ejército español sin pegar un solo tiro tras la Marcha Verde de 1975, con Franco yacente y ausente. El franquismo solamente tuvo un conflicto internacional durante los cuarenta años que duró la Dictadura, y ese fue el conflicto con Marruecos. Y así acabó, como una auténtica vergüenza para la historia de nuestro país.

El pasado 8 de septiembre se llevó a cabo una operación conjunta entre la Comisaría General de Información de la Policía Nacional y la Dirección General de Seguridad Nacional de Marruecos, logrando detener a un yihadista marroquí en Tánger que pretendía cometer un acto terrorista contra enclaves turísticos marroquíes y españoles. Un comunicado emitido —estamos hablando de septiembre— por la Policía Nacional afirma que el éxito de esa operación fue fruto de la estrecha colaboración entre la Dirección General de Seguridad marroquí y la Comisaría General de Información española.

Y es que, desde mayo de 2003, ambos reinos han ido operando conjuntamente hasta ir tejiendo complejas redes de operaciones antiterroristas. Esa es una de las razones por las cuales España y Marruecos no solamente son buenos vecinos, sino que son grandes aliados.

En el ámbito migratorio, como bien saben, la Unión Europea tiene como gran aliado en la frontera con el Sahel al Reino de Marruecos, el cual es el núcleo central de uno de los puntos de presión migratoria más complejos del mundo, y Europa y España saben de ese esfuerzo continuo para controlar esos flujos migratorios hacia nuestro continente.

En el ámbito económico, señorías, solamente les voy a dar un dato para que entiendan el nivel de la importancia de las relaciones con Marruecos: en 2020, el 47,3 % de las exportaciones españolas en África tuvo como destino Marruecos, una tasa que ascendió al 50 % en enero de 2021; las exportaciones, señoría, alcanzaron los 8454 millones de euros en 2019.

Por lo tanto, si bien hay puntos de discordia y, a veces, de tensión entre dos países vecinos, no podemos olvidar que, en los últimos cuarenta años, Marruecos ha sido un vecino necesario y leal, y si tuviéramos que volver a reeditar otros cuarenta años de convivencia como la que hemos tenido, no habría ni que pensárselo. Estamos convencidos de que, a pesar de las tensiones que hemos vivido en los últimos meses, a pesar de las tensiones que viviremos, seguramente, en los sucesivos meses, el Reino de Marruecos y el Gobierno de España, con la siempre ayuda y colaboración del jefe del Estado español, van a salir más reforzados, si cabe, diplomáticamente tras estas tensiones, como he dicho.

He escuchado, de manera atónita, la intervención del portavoz del Grupo de Izquierda Confederal, que ha dicho que el silencio de España sobre el conflicto del Sáhara atiende más a intereses económicos. Mire usted, el silencio de España no es real, España opina con respecto al conflicto del Sáhara como opina Naciones Unidas: que se debe tener un papel central en la resolución de este conflicto para organizar un referéndum de autodeterminación, que aún no se ha celebrado pero que, sobre todo, queremos que se celebre. Debemos mantener como país una posición firme, constante, una posición de Estado para intentar lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptada, como establecen las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. La vía armada —eso es lo que piensa el Gobierno de España y eso es lo que piensa también el Grupo Socialista— no resolvería el conflicto, solo lo alargaría más.

Por lo tanto, señoría —ya acabo—, si bien hay puntos de discordia y, a veces, de tensión entre los dos países vecinos, no podemos olvidar que en los últimos cuarenta años, como he dicho anteriormente, Marruecos ha sido un vecino necesario y leal, y si tuviéramos que volver a reeditar estos cuarenta años, lo haríamos sin ningún tipo de duda. Por eso, señoría, vamos a votar en contra de su iniciativa, por el continente y por el contenido de su iniciativa, que no es otro que el de intentar provocar siempre que las relaciones entre Marruecos y España sean unas relaciones rotas.

Nada más y muchas gracias, presidente. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lemus.

Damos por debatida esta moción. Les recuerdo que todas las mociones serán votadas al final de todos los debates.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADHESIÓN DE ESPAÑA AL TRATADO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE ARMAS NUCLEARES (TPAN), APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL DÍA 7 DE JULIO DE 2017 EN NUEVA YORK (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

(Núm. exp. 661/001022)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: El portavoz del Grupo Esquerra Republicana, señor Martí, tiene la palabra para defender esta moción.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Los días 6 y 9 de agosto de 2020 se cumplieron 75 años de los lanzamientos de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, que ocasionaron, aproximadamente, más de 200 000 muertes. A pesar de ello y del Tratado de no proliferación nuclear de 1968, este instrumento no ha servido para culminar la desnuclearización, en parte, porque los Estados poseedores de armas nucleares, reconocidos en ese tratado, no la han cumplido y tampoco participaron posteriormente en las negociaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas para llegar, finalmente, al Tratado sobre la prohibición de armas nucleares, en 2017.

El Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares tiene sus orígenes en el documento final de la Conferencia de revisión del Tratado de no proliferación de 2010, en la Conferencia internacional que tuvo lugar en Noruega, en marzo de 2013, en las Conferencias internacionales de México, en febrero de 2014, y Austria, en diciembre de 2014, y en la Conferencia de revisión del Tratado de no proliferación, conocida como la Conferencia de desarme, de 2015, donde los Estados manifestaron la preocupación por los peligros y las consecuencias humanitarias del uso de armas nucleares. Tal y como he comentado anteriormente, la asistencia de los Estados poseedores de armas nucleares y de sus aliados en estas conferencias fue más bien escasa.

Posteriormente, a través de la iniciativa humanitaria, se sumaron esfuerzos de Estados no poseedores de armas nucleares, organizaciones internacionales y sociedad civil y, finalmente, en diciembre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución sobre desarme nuclear, que instaba a la celebración de una conferencia en 2017, precisamente para aprobar la prohibición de las armas nucleares. Finalmente, el 7 de julio de 2017, se aprobó el Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares, sobre el que hoy debatimos, en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, un instrumento multilateral, jurídicamente vinculante, para que los Estados que lo ratifiquen se comprometan a «nunca, bajo ninguna circunstancia, desarrollar, probar, producir, fabricar o adquirir, poseer o almacenar armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos».

La campaña internacional para la abolición de las armas nucleares, ICAN, merecedora del Premio Nobel de la Paz en 2017, ha trabajado intensamente para alcanzar la vigencia del acuerdo y su ratificación por parte de los Estados. El tratado entró en vigor el 22 de enero de 2021, después de que Honduras se convirtiera en el Estado número cincuenta en ratificarlo. Actualmente, a diferencia de lo que pone en el texto de la moción —porque se presentó en el mes de abril y se ha actualizado—, el Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares tiene ochenta y seis firmas y cincuenta y seis —no cincuenta y cuatro, como pone en el texto— ratificaciones.

Por tanto, la propuesta del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu es que la Comisión de Asuntos Exteriores inste al Gobierno español a adherirse al Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas el 7 de julio de 2017, en Nueva York.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martí.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, señor Marín, tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías de Esquerra, la firma de este tratado puede suponer graves perjuicios para la posición internacional del Reino de España y nuestros compromisos con la OTAN. Es cierto que, al adherirnos a dicha organización, una de las condiciones fue que no existiera presencia de armas de este tipo en nuestro territorio. Sin embargo, las disposiciones de este tratado van mucho más allá y nos impedirían colaborar con nuestros socios de la OTAN en política nuclear.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 19

Al mismo tiempo, determinadas disposiciones del tratado podrían obligarnos a dismantelar capacidades nucleares que poseemos y que podrían, en potencia, ser capaces de llevarnos a desarrollar armas nucleares.

En definitiva, teniendo en cuenta también lo inestable de la actual situación internacional, España no puede permitirse cerrar las puertas a las capacidades nucleares y no colaborar con nuestros aliados en este importante campo, por lo que votaremos en contra de esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el señor Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Esta moción, presentada por el Grupo Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, propone la adhesión del Estado español al Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares, y es cierto que este tratado se ha ido desplegando con la firma, como decía Martí Deulofeu, de cincuenta y seis Estados adheridos.

En Junts per Catalunya creemos que la desnuclearización es un paso necesario en la agenda de seguridad internacional para la protección de las vidas humanas en todo el mundo y la prevención de catástrofes globales derivadas de una posible guerra nuclear. Solo con la desnuclearización por parte de las principales potencias de occidente, la Unión Europea y las principales potencias occidentales podemos tener suficiente autoridad moral como para promover la desnuclearización en aquellos países que desarrollan ilegalmente armamento nuclear para el riesgo global de la humanidad.

Por tanto, nuestro grupo dará apoyo a esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cleries.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, por nuestra parte, agradecemos a Esquerra y a Bildu la presentación de esta iniciativa y manifiesto que vamos a votarla favorablemente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe-Etxebarria no está.

Por tanto, pasamos al Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

Tampoco está... Perdón. Señor Martí, adelante.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Muchas gracias, presidente, por constatar y acreditar mi presencia en la comisión por segunda vez. *(Risas)*.

Voy a aclarar unos datos contenidos en la presentación del documento en el mes de abril. En nuestra iniciativa, citábamos que los nueve Estados con armamento nuclear —es decir, Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, Francia, China, India, Pakistán, Israel y la República Democrática Popular de Corea del Norte— tenían, en conjunto, unas 13 400 armas nucleares. Esto se basaba en el anuario SIPRI Yearbook de 2020, del Stockholm International Peace Research Institute, pero, naturalmente, ha habido un informe posterior del SIPRI, donde se cifran las armas nucleares en un total de 13 080. En este sentido, quiero agradecer el trabajo conjunto con la entidad Fundipau de Cataluña, que es una organización dedicada a la promoción de la cultura de la paz y de la no violencia, que es la que nos ha suministrado buena parte de estas cifras.

También, recuerdo que, cuando hacemos referencia a la Conferencia de 2017, que dio lugar a la prohibición de las armas nucleares, ninguna de las potencias nucleares que, asimismo, eran miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, adoptaron el acuerdo, es decir, Estados Unidos, Reino Unido, Rusia, China y Francia.

Por otro lado, insto al Partido Socialista —que es el partido mayoritario que apoya al Gobierno— a que, tal y como hicimos en su momento, en una iniciativa presentada por los compañeros de Esquerra Republicana de Catalunya del Congreso, pudiéramos llegar a algún tipo de acuerdo mediante un texto alternativo. No ha sido el caso en la sesión de hoy porque el Grupo Socialista no ha presentado ninguna enmienda, pero espero que den apoyo a la iniciativa.

Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 20

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martí.
Por el Grupo Popular, señora Rojo, tiene usted la palabra.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Hoy debatimos esta moción, en la que se insta al Gobierno a la adhesión al Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares. Recuerdo aquí que una iniciativa similar ya fue presentada en el Congreso hace, más o menos, un año. Como entonces, claro que nuestro grupo comparte el espíritu de la moción, porque yo creo que la oposición a las armas nucleares está en la mente de todos y nadie mínimamente sensato puede estar en contra de que no proliferen las armas nucleares, una de las grandes amenazas que todos sabemos que penden sobre la humanidad. Pero, dicho esto, lo que no compartimos es el camino que se pretende seguir con la propuesta que plantea esta moción en aras de ese objetivo final de desarme, que estoy convencida que todos compartimos.

Por ello, le adelanto que vamos a votar que no, porque creemos que el Tratado de prohibición no es el camino, que el camino para conseguir la supresión de las armas nucleares es el que ya está iniciado con el Tratado de no proliferación, porque no se olviden de que es el único acuerdo multilateral que representa un compromiso vinculante para los Estados poseedores de armas nucleares respecto del objetivo de desarme. Señorita, es verdad que el tratado al que ustedes quieren que España se adhiera, a diferencia del de no proliferación, prohíbe a los países firmantes desarrollar, producir, comprar o utilizar armas nucleares, pero su entrada en vigor es absolutamente simbólica porque, a pesar de su ratificación, las principales potencias atómicas del mundo no lo han firmado; que ha entrado en vigor, como usted sabe, con el número de países justos —en este momento no sé si está entre cincuenta y cuatro o cincuenta y seis, no lo recuerdo exactamente—, y que en Europa ha tenido muy escaso éxito. A ello hay que añadir que la Alianza Atlántica, de la que formamos parte —aunque ya sé que a muchos de ustedes no les gusta—, nos obliga a unos compromisos de país y la Alianza se opone al TPAN; nuestra seguridad está imbricada en la Alianza y tenemos que cumplir una serie de compromisos.

Además, da unas razones muy claras para su oposición: dice que carece de cualquier mecanismo de verificación riguroso o claro, lo cual en este tipo de tratados es fundamental; que no ha sido firmado, como dije, por ningún Estado que tenga armas nucleares y que no refleja los retos a los que se enfrenta el entorno internacional de seguridad.

Asimismo, pensamos que la existencia de dos vías paralelas en los temas de desarme puede poner en peligro lo que señala el Consejo de la Unión Europea, que es la plena aplicación y la plena universalización del Tratado de no proliferación. Nosotros compartimos la opinión de la Unión Europea y del Consejo, que dicen —y cito textualmente—: «El Tratado de no proliferación constituye la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, la base fundamental para la consecución del desarme nuclear y un elemento importante para el desarrollo de aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos». Nosotros lo compartimos, porque esto es lo que también recoge nuestra estrategia como país de seguridad nacional, que fue aprobada en el año 2017.

Por eso, le anunciaba que no íbamos a apoyar esta moción, porque creemos que el Tratado de no proliferación todavía tiene un enorme potencial, una plena vigencia; que gracias a él España ha suscrito y ha ratificado los principales acuerdos de no proliferación y de desarme; que, además, participamos como país, de forma muy activa y constructiva, en todas las organizaciones y foros más relevantes, aunque con evidentes limitaciones, porque es verdad que no se ha conseguido todavía el objetivo final del desarme. Pero nosotros pensamos que sigue siendo, hoy en día, una de las herramientas más útiles para contener la proliferación de armas nucleares. Solamente hay que echar la vista atrás con una cierta objetividad para darnos cuenta de que también hemos avanzado mucho en esto.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rojo.
En el turno de portavoces, por parte del Grupo Socialista, señor Castellà, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Muchas gracias, presidente.

El 21 de noviembre —ayer hizo veintinueve años—, con el asesinato de Ernest Lluch por la banda criminal ETA, Barcelona se desbordaba en una gran manifestación con el grito dialogante del fin del terrorismo y de basta ya. Años más tarde, en 2003, el mundo vivía manifestaciones globales que llegaron a movilizar a más de 36 millones de personas en cerca de 3000 manifestaciones, una de ellas sobre Roma, con 3 millones de personas, al grito de ¡No a la guerra! También se llenaron masivamente las calles de Barcelona. Nació, así, la idea de Barcelona como ciudad de la paz o, como proponía más tarde el expresidente Zapatero, Barcelona como capital mundial de la paz.

Sirvan estas palabras como marco de nuestra posición, claramente comprometida con el multilateralismo «onusiano» y con su propósito de mantener la paz y la seguridad del mundo y el principio de prohibición de la amenaza y el uso de la fuerza en cualquier forma e incompatible con los principios de la carta de la ONU. Los Gobiernos socialistas han mostrado siempre y en toda circunstancia su compromiso con unas relaciones internacionales pacíficas, bajo la coordinación de las Naciones Unidas y dentro del espíritu de la carta y en los espacios multilaterales para la resolución de los conflictos vigentes.

En esta lógica, es muy importante señalar que la limitación y el control hasta su total eliminación de las armas de destrucción masiva, y entre ellas las armas nucleares, son básicos. La humanidad, bajo el impulso de la ONU, se ha ido dotando de un acervo jurídico contra las armas biológicas, las armas químicas, posteriormente las minas antipersona y, luego, las bombas en racimo. El reforzamiento de regímenes de desarme es parte importante de la estrategia internacional y de defensa de España y, en especial, el Tratado sobre no proliferación de las armas nucleares.

Nos proponen ahora la adhesión al Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares, proceso en el que España y sus socios europeos, miembros de la OTAN, no han participado intensamente. De hecho, igual que otros Estados, se ha entendido que esta estrategia de un nuevo tratado no era conveniente en estos momentos. Hace ya bastantes años, en 1968, se firmó, como decía, el Tratado de no proliferación de armas nucleares, que entró en vigor en 1970, y que se ha prorrogado indefinidamente; una estrategia realista, que reconoce e incluye a los Estados poseedores de armas nucleares.

El Tratado sobre no proliferación ha sido un éxito. A pesar de sus retrocesos en ocasiones, como ahora con Corea del Norte, ha evitado la proliferación y ha avanzado en la responsabilidad bajo control de los Estados poseedores y de sus lógicas y estrategias de disuasión. Con él, los Estados no nuclearmente armados se han comprometido a no tratar de desarrollar armas nucleares y se someten al régimen de salvaguardas y control del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Otra pieza importante de este tratado son las negociaciones para la reducción y liquidación de los actuales arsenales por los Estados poseedores. En 1996, la Corte Internacional de Justicia emitió una criticada y cuestionada opinión consultiva, a petición de la Organización Mundial de la Salud, sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares.

Entendemos que hoy lo que toca es defender el Tratado de no proliferación, hacerlo más fuerte y más aplicable, y esta es la línea de la llamada Iniciativa de Estocolmo, liderada por España junto con otros quince Estados y que tuvo su última reunión en Madrid el pasado 5 de julio del 2021, con la intención clara de reforzar y activar todas las posibilidades del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Es responsable que España actúe en este marco, de la mano multilateral de sus socios europeos en la OTAN y con el claro compromiso de los nuevos gobiernos socialdemócratas europeos con el avance de las estrategias de desarme. Las normas internacionales surgen del consenso entre Estados soberanos y, por eso, hay que seducir a los poseedores de armas nucleares y trabajar por un contexto internacional más seguro y más democrático.

Permítanme acabar. Es una buena señal que Esquerra Republicana, que normalmente anuncia su no participación en el proceso de expresar la voluntad española en autorizar al Gobierno para ratificar tratados, presente hoy esta moción. Quizás debería replantearse si su abstencionismo activo no es un arma perjudicial para las políticas progresistas. Bienvenido y en este camino seguro que nos encontraremos. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castellà.
Damos por debatida, igualmente, esta moción.

— MOCIÓN POR LA QUE SE MUESTRA LA SOLIDARIDAD CON LOS CIUDADANOS OPOSITORES CUBANOS Y SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS AL RESPECTO.

(Núm. exp. 661/001388)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: A esta moción le ha presentado cuatro enmiendas el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, para la defensa de la moción, señor Robles, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 22

El señor ROBLES OROZCO: Muchas gracias, señor presidente.

En muchas ocasiones, tanto en la Comisión de Exteriores del Congreso y del Senado como en los plenos, hemos debatido sobre Cuba. Cuba es una cuestión permanente en la política exterior española porque, obviamente, Cuba es un país muy importante para España; lo es históricamente y lo es en la actualidad por sus vínculos, pero también por los intereses enormes y por las inversiones de muchos españoles. Esto hace que sea difícil no conocer las cosas que suceden en la isla y sea difícil ignorar la situación que viven los ciudadanos.

Durante muchos años, hemos debatido, probablemente todos con la misma intención de mejorar la situación de Cuba, de que caminara hacia los mismos estándares que quiere cualquier ciudadano, probablemente muchas veces discrepando sobre cuestiones de método o de oportunidad, pero teniendo como horizonte el mismo norte. Los días 11 y 12 de julio, no solo España, sino todo el mundo, la comunidad internacional, se despertó con algo que hasta ese momento no se había producido y que realmente sorprendió al mundo: fue la expresión del hastío, el hastío por la falta de libertad, por la falta de democracia, por no encontrar simplemente canales para poder expresar la situación que en este momento se vive internamente. No solamente es un problema de agotamiento del régimen, no solo es un problema económico —de pérdida de oportunidades, de medicinas, de cuestiones básicas de salud—, sino que lo más importante es el hastío de no poder expresar ni siquiera cuál es tu descontento.

Pensemos que una persona, un ciudadano que tenga 62 años en Cuba, 62 años, no ha conocido otra cosa que el régimen castrista, que el régimen comunista. Si lo extendemos un poco más, pensando en un chico que tenía 10 años cuando vino el régimen, prácticamente el 90 % de la población en este momento en Cuba no ha conocido otra cosa y no ha conocido más que justificaciones y disculpas, es decir, siempre referidas a los demás como culpa de lo que realmente sucede dentro de Cuba. Cualquier persona medianamente inteligente puede entender que, habiendo cambiado tanto el marco internacional y tanto las circunstancias, alguna razón debe haber dentro para que la situación se haya colapsado y que, prácticamente la totalidad de todos los ciudadanos que viven en Cuba, no tengan ya las más mínimas cuestiones básicas que cualquier ciudadano en cualquier parte del mundo quiere, ni siquiera la posibilidad de expresarlo o de decirlo.

Eso es lo que pasó los días 11 y 12 de julio, es decir, que no fueron ni organizaciones políticas, ni ninguna mano negra desde fuera, sino simplemente jóvenes, la mayoría jóvenes, ciudadanos, artistas, colectivos profesionales que salieron a decir: basta y queremos tener la oportunidad de canalizar esas cuestiones. El régimen se encontró realmente sorprendido, como todo el mundo y la respuesta a ese movimiento de «Patria y vida» fue, una vez más, el acoso, el repudio, las órdenes, hasta grotescas, de no poder vestir ni siquiera de blanco porque se consideraba un gesto de rebeldía, cosas que realmente cuesta entender. Desde entonces, se ha vivido ese acoso permanente y se ha redoblado esa situación, que no ha ido a mejor. En este momento, permanecen detenidas seiscientas doce personas, de las cuales quince son menores de edad, menores de 18 años.

Esta iniciativa se presentó, precisamente, en la idea de que venía el día 15 de noviembre —que ya ha pasado—, en la idea de manifestar nuestro apoyo, solidaridad y, también, prevención para lo que podía ser la reacción del régimen. El 15 de noviembre ha pasado y, como hemos visto, los peores augurios en el sentido de esa represión, de ese acoso, de ese sacar a la calle a los que ellos llaman los revolucionarios para ir contra la libertad de la sociedad, se ha manifestado. Las conclusiones han sido, en primer lugar, que han tenido que salir de Cuba alguna de estas personas, como bien se ha podido comprobar en España: el otro día llegó a Madrid Yunió García, que ha sido recibido por el ministro de Exteriores, por las Cámaras, donde lo ha podido expresar realmente la situación terrible en la que no solo él, sino tantas personas que estaban movilizándose han vivido. Y, en segundo lugar, en este momento hay noticias de la situación interna, ya confirmadas por organismos nada sospechosos: acaba de pronunciarse Unicef América Latina, llamando la atención sobre la detención de menores de edad en este momento; se ha pronunciado el Comité de Derechos Humanos; se ha pronunciado el departamento de Estado y se ha pronunciado también el señor Borrell por parte de la Unión Europea por la situación que hay y la que había. El señor Borrell tomó la iniciativa de pedirle a los embajadores de la Unión Europea que dieran cobijo al apoyo de esas personas que querían manifestarse.

En definitiva, hay un escenario que no sorprende, pero que sí preocupa. Creo que la moción está planteada en términos lo más objetivos posible, para facilitar las cosas de la mejor manera posible, sin entrar realmente en debates de otra naturaleza, sino centrándonos en lo fundamental: las personas presas, la pérdida de libertad, el abrir los canales adecuados para que se puedan expresar de alguna manera y

también instar a los organismos, a las instituciones, a los gobiernos para que realmente mantengan esa tensión.

Estamos demasiado acostumbrados en la política internacional a lo que se llaman las crisis olvidadas, es decir, unas cosas tapan a las otras: de repente, hablamos de Venezuela, mañana hablamos de Nicaragua, hoy hablamos de Cuba... No hace tantos días hemos tenido lo que ha sucedido en Nicaragua, un verdadero escándalo: que se haya hecho esa farsa de elecciones con todo el mundo detenido y que la comunidad internacional ha denunciado, pero ahí sigue la situación. Probablemente, ahora empezaremos a hablar de otras cuestiones; hoy ha sucedido lo de Cuba, mañana hablaremos de otras cuestiones, pero, mientras tanto, el problema es que hay personas detenidas, que hay personas que tienen una situación no solo de pérdida de libertad, sino de pérdida de salud, como el caso de muchos de estos chicos y chicas, que están en condiciones terribles. Por tanto, no nos podemos olvidar ni de las personas, ni de las situaciones, ni de lo que está provocando esta agonía de tantos años, de tantas décadas, para tantos ciudadanos, insisto, que ninguno querríamos para ninguno de nosotros.

Este es el espíritu de la moción. Creo que la comunidad internacional y el Gobierno de España —que no es cualquier Gobierno por ser España quien es en América Latina y por tener el liderazgo que tenemos dentro de la Unión Europea— tenemos que redoblar nuestros esfuerzos en este momento, al menos en estas cuestiones. Ya habrá momento para hablar de otras cuestiones, pero en estas cuestiones como la libertad de las personas —muchos de ellos, insisto, menores de edad—, las condiciones básicas para que no se siga acosando, para que nadie tenga que volver a salir, como es el caso de Junior, a otro país y para que se den las mínimas condiciones de cierta apertura, ahora sería el momento de un gesto que todo el mundo espera: lo espera la comunidad internacional de España, por el liderazgo que tiene; lo esperan los cubanos, por los lazos enormes que tenemos con ellos, y nadie entendería, sinceramente, que en este momento España, que nosotros, miráramos para otro lado.

Ese es el espíritu de la moción y espero, señorías, contar con su apoyo. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Robles.

Para la defensa de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, desde hace más de sesenta años el régimen comunista cubano impone una dictadura que ha dejado al país —extraordinario en su cultura, su paisaje y sus gentes— arrasado y sumido en la ruina económica y social. El régimen de terror sobre el que se sostiene el Partido Comunista cubano ha llevado a la isla a una situación de pobreza extrema, constantes violaciones de los derechos fundamentales de las personas, ataques a las familias y una inhumana libertad, constatada en el encarcelamiento de cualquiera que se oponga al régimen.

Desde el pasado 11 de julio, Cuba está viviendo una situación sin precedentes: gran parte del pueblo cubano ha salido a la calle a protestar contra el régimen comunista que sufre el país; a pesar del miedo y del aparato del terror del régimen, la mecha prendió en las localidades de San Antonio de los Baños y Palma Soriano, extendiéndose luego a todo el país, incluyendo multitudinarias manifestaciones en La Habana. El pueblo cubano ha salido a la calle para exigir el final de esta situación de pobreza y falta de libertad crónicas, fruto de las nefastas políticas comunistas. Debemos recordar que el Parlamento Europeo aprobó el pasado 10 de junio la resolución sobre la situación de los derechos humanos y la situación política en Cuba. Esta resolución condena la vulneración sistemática de los derechos y libertades fundamentales por parte del régimen cubano y solicita el cese inmediato de estas actuaciones.

Los estrechos vínculos históricos, sociales y culturales que unen España y Cuba son indiscutibles, por lo que nuestra nación debe ser la que encabece el respaldo de Europa a estas protestas contra la miseria y la deshumanización del pueblo cubano. Señorías, es responsabilidad de España apoyar la defensa de la justicia, el imperio de la ley, la libertad y la prosperidad en la Iberosfera, y evitar que se sigan extendiendo los tentáculos del comunismo y el totalitarismo hacia otras naciones.

Señorías del Partido Popular, su moción, como casi siempre, está carente de contenido, por lo que con nuestras enmiendas intentamos subsanar esa carencia. Hemos presentado cuatro enmiendas, una de modificación y tres de adición. Por un lado, proponemos la modificación del punto 1, que quedaría redactado de la siguiente manera: «Hacer un llamamiento a las autoridades cubanas, y promover todas las acciones diplomáticas que sean precisas, al objeto de conseguir la inmediata liberación de todos los detenidos, a consecuencia de las manifestaciones pacíficas en favor de la libertad y la democracia».

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 24

Asimismo, proponemos la adición de un cuarto punto con la siguiente redacción: «Denunciar y condenar pública y rotundamente la represión de las manifestaciones pacíficas, la limitación de la libertad de expresión y la vulneración de los derechos humanos en Cuba».

De la misma forma, proponemos la adición de un quinto punto con la siguiente redacción: «Condenar el tiránico y totalitario régimen comunista que oprime Cuba, así como la criminal ideología marxista-leninista en que se fundamenta, por ser incompatibles con la vocación espiritual y la dignidad del ser humano, así como con el respeto de los derechos y libertades y el imperio de la ley que caracterizan a una comunidad política bien entendida, y por el daño terrible que ha causado al pueblo cubano a lo largo de tantas décadas».

Por último, proponemos la adición de un sexto punto con la siguiente redacción: «Realizar todas aquellas gestiones diplomáticas que sean necesarias al objeto de evitar la represión del pueblo cubano y la vulneración de los derechos humanos por parte del Gobierno de la isla».

Por lo indicado anteriormente, esperamos que nuestras enmiendas sean aceptadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

En el turno de aceptación o rechazo, señor Robles, tiene de nuevo la palabra.

El señor ROBLES OROZCO: Gracias, señor presidente.

Señor portavoz de Vox, nuestra moción no carece de contenido, pero sí le podría decir que sus enmiendas tienen un exceso de beligerancia y de tono verbal que no ayuda nada a lo que se pretende. Hay veces que se busca la rentabilidad fácil del momento, pero no se trata de crear un problema al Gobierno, se trata, simplemente, de que pensemos en los cubanos. Por lo tanto, como tantas veces en la vida, no se trata siempre de tener razón —la cuestión de fondo la podemos compartir—, se trata de crear las condiciones para que lo que supuestamente buscamos con esta moción se pueda llevar a cabo.

Yo lo que busco realmente es que este chico Rainel, que tiene hoy 15 años, o Yunior, que acaba de llegar a España, tengan una vida mejor y que los cubanos puedan aspirar a lo que nosotros tenemos. Por tanto, de lo que se trata es de generar puentes, tendencias, mecanismos para que nosotros en España y toda la comunidad internacional encontremos la forma de llegar a esa situación, eso es lo mejor. Por lo tanto, no me interesa la escalada verbal, no me interesa la tensión verbal, no me interesa sacar grandes titulares, lo me interesa es que seamos útiles y prácticos a los que tenemos que ser útiles y prácticos: a los ciudadanos cubanos, a los que nos unen, insisto, muchos vínculos muy importantes y que esperan de nosotros que seamos prácticos.

Probablemente, habrá entidades que mañana lo que quieran es poder sacar titulares. Yo no pretendo sacar titulares, lo que pretendo es que ofrezcamos una acción decidida, en la que no dudo —estoy absolutamente seguro— de que hay un compromiso por parte de muchos, pero no es nada fácil. Usted se puede imaginar que lo fácil, entre comillas, es que nosotros hagamos una moción; lo realmente complicado y difícil es que ayudemos y tengamos mecanismos para poder mover una rueda que lleva sin moverse sesenta y dos años. Por tanto, una rueda muy pesada que lleva sin moverse sesenta y dos años necesita mucha inteligencia, mucha estrategia, mucha capacidad de diálogo, si queremos avanzar, porque lo otro ya sabemos que es pan para hoy y hambre para mañana, titulares para hoy, pero pocos resultados para mañana. Sinceramente, a mí lo que me interesa, insisto, es que seamos útiles a los que tenemos que ser útiles, que son los ciudadanos cubanos.

Por eso mismo, sus enmiendas en la parte más expositiva, en los puntos de adición, no aportan nada, absolutamente nada sobre la moción que nosotros hemos presentado; por el contrario, en la parte de adición pone demasiada carga, muy tensa, muy radical, que difícilmente sirve para buscar puntos de acuerdo. Sinceramente, creo que ya están lo suficientemente mal en muchas cosas, como para que no busquemos puntos de acuerdo.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Robles.

A continuación, entramos en el turno de portavoces, siempre en orden de menor a mayor.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, estos días podemos escuchar claramente el grito desgarrador del pueblo cubano. Nuestros compatriotas están reclamando lo que cualquier ciudadano entiende como fundamental en su vida: derechos

humanos, dignidad, prosperidad, alimentos o asistencia médica. Nuestros hermanos cubanos, con el lema «Patria y vida» han salido a la calle, hartos del yugo del castrismo, una dictadura opresora, sanguinaria y asesina que nació de la muerte, se desarrolló con la muerte y pretende morir matando.

Señorías, los españoles y nosotros, como sus legítimos representantes, no podemos darle la espalda a Cuba ante esta situación. No olvidemos que somos herederos de un mismo legado y parte de una misma realidad antropológica, lingüística y cultural. Esos lazos no son meramente decorativos, sino que nos obligan a alzar la voz por nuestros hermanos cubanos, que están siendo arrestados, torturados y asesinados. Por ello, tenemos el deber moral y la obligación histórica de ayudarles para que vuelvan a ser dueños de su destino.

Señorías, queremos para los cubanos lo mismo que queremos para nosotros, es decir, libertad, justicia, igualdad y respeto. Por todo ello, el Gobierno de España debe condenar sin ambigüedad la violencia que está desplegando el régimen castrista por toda la isla y empezar a llamar a las cosas por su nombre, porque en Cuba hay una dictadura con mayúsculas, aunque ellos quieran mirar hacia otro lado.

También es necesario condenar la connivencia de una buena parte de la izquierda de nuestro país y su silencio ante las atrocidades y crímenes practicados por la dictadura cubana. No es de extrañar que el Gobierno de España haya evitado lanzar un mensaje de apoyo al pueblo cubano, dada la presencia en el mismo de políticos que alababan la figura del dictador Fidel Castro, pero tampoco es por ello menos escandaloso el silencio cómplice con la dictadura en el que se ha instalado el Gobierno de Pedro Sánchez. Señorías, ya sabemos que para la siniestra solo son censurables las dictaduras de un sentido político, de derechas; las otras, las de izquierda comunista, poco más que son un paraíso maravilloso.

Pero, señorías, ahora no solo debemos estar con los cubanos, sino también con los venezolanos, los chilenos, los nicaragüenses y el resto de naciones oprimidas por el socialcomunismo bolivariano, que ha sembrado todo el continente sudamericano de miseria, hambre, violencia y odio. Por ello, hay que recordar la publicación el 26 de octubre de 2020, a iniciativa de Vox, de la Carta de Madrid, iniciativa en defensa de la democracia y la libertad de los pueblos, frente a la expansión de la agenda ideológica de inspiración comunista en las naciones de la Iberosfera.

En definitiva, señorías, en este conflicto, o se está con el pueblo cubano, o se está con la dictadura. En Vox tenemos claro que no vamos a para de luchar hasta conseguir la libertad del pueblo cubano, por eso decimos alto y claro: «Patria y vida». ¡Viva Cuba libre!

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

A continuación, por Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el señor Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Podríamos estar en buena parte de acuerdo con el planteamiento que hace en esta moción el Grupo Popular, pero, viniendo del Grupo Popular, que dice que quieren ser —he tomado nota— útiles y prácticos para personas que están presas, personas sin libertad —yo podría añadir personas en el exilio—, no se han de ir a Cuba, pueden buscar a muchos que ustedes han perseguido; a los que han hecho represión política y persecución política día sí y día también, y lo vivimos muy intensamente, incluso practicando el 155.

Por tanto, dado de quién viene esta moción y lo que pretende, nos vamos a abstener, porque primero practíquela aquí y, después, vayan por el mundo practicando lo que predicán pero que no han hecho aquí. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cleries.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Por norma, cuando un diputado o un senador hace una exposición en la que autodenomina su moción como realmente objetiva, tiendo a desconfiar de primeras, a pesar de las exquisitas formas de su señoría del Grupo Popular, que de verdad me ha llamado la atención. Yo creo que objetivo, en política, prácticamente no hay nadie ni hay nada; la objetividad es antipolítica, desde mi punto de vista. Claro que hay matices, y muchos matices, sobre lo que usted ha dicho y todos forman parte de una verdad compleja.

En Más Madrid apostamos por el Estado de derecho, por la democracia y por el pluralismo político y, por tanto, rechazamos de pleno cualquier vulneración del derecho de manifestación, de reunión, de libertad de expresión, de asociación allí donde se produzca, sin miramientos, sin matices, sin ninguna palabra que pueda llevar a equívoco; con absoluta claridad. Si esta es la manifestación que el Grupo Popular buscaba presentando esta moción, aquí la tiene, con absoluta claridad.

Lo que pasa es que si hablamos de Cuba, la verdad —o nuestra verdad al menos— implica hablar de algunas cosas más de las que ustedes no han querido hablar. Nosotros añadiríamos, desde luego, que rechazamos también el bloqueo económico ilegal que lleva sufriendo la isla desde hace más de sesenta años, desde hace sesenta años que su pueblo se levantara contra el dictador Batista, que dio vía libre a la mafia, a una influencia grotesca de Estados Unidos y que convirtió a Cuba en el prostíbulo de América. Esto también son hechos, esto también es una parte de la verdad en torno a Cuba, de la que también se tiene que hablar en el Parlamento español.

Yo no les voy a recordar lo que ustedes defendían, no en Cuba, sino en España no hace tantos años, pero sí que, mientras hoy defienden las libertades en Cuba —signifique eso lo que signifique para el Grupo Popular—, ustedes hoy defienden las mordazas en España. Por tanto, de quienes aplican una doble vara de medir tan flagrante, lecciones las justas y, desde luego, objetividad.

La evidencia es que, más allá de las palabras, ustedes no tienen ningún inconveniente con las dictaduras, y hay algunos ejemplos. Yo creo que hacen negocios con ellas: en 2010, una filial del grupo Abengoa, Befesa, contrató a Aznar para interceder con el Gobierno de Gadafi y conseguir la adjudicación de cuatro nuevas desaladoras en Libia; Pablo Casado ejercía como asistente y vocal de la oficina de Aznar, es decir, Casado recibía las comunicaciones entre Aznar y el Gobierno de Gadafi, y ustedes no dicen nada de esto. El Gobierno de la Comunidad Madrid, del Partido Popular, invitó a Álvaro Uribe a la Presidencia, a pesar de los cientos de asesinatos de activistas políticos en Colombia, y tampoco dicen nada de esto. Nunca se han preocupado por los activistas medioambientales asesinados en Honduras, en Chile, en Brasil a manos de sicarios contratados por empresas energéticas, en cuyos consejos de administración se sientan los dirigentes de su partido. No han dicho ni mu cuando Bolsonaro ganó las elecciones metiendo en la cárcel ilegalmente al expresidente Lula da Silva. Tampoco cuando el rey de Marruecos hace chantaje a la Unión Europea y a España para que seamos cómplices de la ocupación ilegal del Sáhara y de la violación de derechos humanos; en vez de estar al lado del pueblo saharaui y de la legalidad internacional, ustedes se posicionan con la dictadura marroquí. Tampoco cuando las dictaduras sangrientas de Arabia Saudí o de Emiratos Árabes Unidos, que alojan en estos momentos al rey Juan Carlos, disuelven a los disidentes en ácido, literalmente.

Señorías, a ustedes no les importan las dictaduras, ni tampoco los derechos humanos, ni siquiera diría que les parece mal el comunismo, por más que a veces, en esa inflación discursiva que ustedes hoy le recriminan a Vox, pero de la que en realidad suelen participar algunas veces, nos dicen que les parece mal el comunismo, pero verdaderamente, no. El Partido Popular tiene firmado y vigente un memorándum de entendimiento con el Partido Comunista chino, donde acordaron poder seguir haciendo negocios en China a cambio de modificar la ley española para que los jueces españoles dejaran de investigar los crímenes en el Tíbet.

Quizás, podrían ustedes aprovechar la moción de hoy para aclararnos una cosa: ¿por qué ustedes defiendan los derechos humanos en Cuba de forma tan insistente y no hacen lo mismo en Colombia, en Brasil o en Arabia Saudí? A lo mejor hay una explicación; compártanla con nosotros. No creo que haya nadie en esta sala que crea de verdad —como se creen las cosas que son de verdad, de fondo— que el Partido Popular defiende los derechos humanos, repudia las dictaduras y protege las libertades civiles, y no son pocos los ejemplos que les he puesto sobre la mesa. Así que, de verdad, no intenten darnos lecciones en este sentido y, mucho menos, agitando el fantasma del comunismo.

Creo con absoluta claridad, y con esto termino, que los españoles han aprendido, y muchas veces, este recurso discursivo tan habitual del Partido Popular y que, a estas alturas, ya no cuela.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Por la vinculación que tiene Euskadi, que tenemos los vascos con Cuba desde hace muchísimos años, nos preocupa la situación allí, pero sobre todo por el pueblo cubano, por los ciudadanos y las ciudadanas cubanas.

Nosotros lamentamos un cierto inmovilismo, actuaciones antidemocráticas, el autoritarismo por parte de las autoridades, en la medida en que hay decenas de opositores que están encarcelados y se prohíben cosas tan sencillas como una simple manifestación; también se ha producido, incluso, la retirada de credenciales a periodistas. Todo este tipo de actuaciones lo único que hacen es cronificar una determinada situación, evitar que las cosas evolucionen, evitar el diálogo y evitar que se avance. Hay un

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 27

cierto empecinamiento por aspectos punitivos, y nosotros abogamos por que se avance en la situación tanto desde el punto de vista político como económico.

Pensamos —y esto es muy importante— que todo debe hacerse con el criterio y con la participación de la población, de los ciudadanos y ciudadanas de Cuba, que en estos momentos están viviendo una penuria económica evidente y una precariedad política también evidente. Hay que respetar a todos los pueblos en sus decisiones, en este caso, al pueblo cubano, y hay que hacerlo; además, sin injerencias. En ese sentido, como ya hemos repetido en muchísimas ocasiones, el bloqueo económico al que se somete a Cuba no nos gusta absolutamente nada.

Hay que flexibilizar determinadas posiciones, hay que mirar hacia delante, hay que avanzar con determinación y lo que lamentamos es que en estos momentos exista un excesivo inmovilismo en Cuba.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Ahora sí, señor Martí —a la tercera va la vencida, ya he tomado constancia de su presencia—, tiene usted la palabra. (*Risas*).

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente, por favor, que conste en acta.

Si nos centramos en el texto de la moción que ha presentado el Grupo Popular, es cierto que nosotros reconocemos una intención de ir a cuestiones muy básicas, muy fundamentales, de promoción y defensa de derechos fundamentales, de derechos individuales y libertades colectivas. Es cierto que no compartimos la trayectoria que ha tenido el Partido Popular sobre Cuba históricamente, pero si nos centramos exclusivamente en el texto que hoy ha presentado el Grupo Popular, compartimos varias de sus preocupaciones. En ese sentido, nosotros nos vamos a abstener.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martí.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Robles.

El señor ROBLES OROZCO: Gracias, señor presidente.

La verdad es que en mi intervención he intentado huir de una catarata de adjetivos que he escuchado, y que podríamos compartir, de lo que está pasando en Cuba; y también he intentado huir de otra catarata de prejuicios. La vida llena de prejuicios es muy mala, es complicadísimo vivir una vida llena de prejuicios, y hoy no he hecho más que escuchar prejuicios. Prejuicios por parte del señor Cleries, que sabe la simpatía que le tengo, pero, sinceramente, sus argumentos son poco sólidos. El argumento —que después ha repetido el portavoz de Más Madrid— es que porque unos se fastidien, que se fastidien los demás. Aquí de lo que estamos hablando no es del fastidio de cada uno de nosotros, estamos hablando de la situación objetiva que en este momento vive Cuba, y no creo que ese tipo de cosas les vaya a aliviar mucho a los cubanos. De eso se trataba; no se trataba de hacer interpretaciones, ni hacer juicios de valor, ni sacar a pasear nuestros prejuicios.

Tengo que decir al senador de Más Madrid que lamento sinceramente su intervención porque, con lo joven que es usted, es una pena que no comparta usted con los otros muchos jóvenes que en este momento no tienen la suerte que tiene usted de estar expresándose aquí. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Me gustaría que la generación de gente joven como usted lo viera así, aunque nos distancian muchísimas cuestiones y comprendo que el origen de sus ideologías lo dificulte. He intentado no entrar en el debate ni del bloqueo, ni de las ideologías, ni del fracaso del comunismo. Lo que he intentado con esta moción es recoger que hay personas jóvenes como usted que tienen grandes problemas, y lo acaba de decir Unicef, no cualquier otro: Unicef acaba de expresar realmente la enorme preocupación por los menores de edad que están en este momento detenidos, en condiciones terribles, y lo que lamento es que una persona como usted, joven, que ha vivido y vive en un país en el que se puede expresar con libertad, no quiera para los jóvenes cubanos exactamente lo mismo que tiene usted. (*Rumores*). Todos esos argumentos, sobre los que no quiero entrar porque tienen una enorme carga de prejuicios, no creo que vayan a aliviar nada a los cubanos. Vamos a suponer que todo lo que usted ha dicho lo piensa y que fuera verdad. Dígame usted en qué beneficia eso a los jóvenes cubanos, que en este momento están sin poder disfrutar no de lo mismo, sino de la décima parte de lo que usted disfruta en este país; en condiciones no ya económicas, sino simplemente de libertad. Por lo tanto, de lo que se trata es de ser prácticos.

Yo no he querido crear un problema ni al Gobierno, ni a nadie, simplemente he querido llamar la atención sobre algo que no se nos puede olvidar. No podemos entrar en una dinámica de una crisis tapa a la otra, sino que ha sucedido y está sucediendo una nueva ola de represión en Cuba y la comunidad internacional tiene que buscar los mecanismos —y los tiene— para que esto encuentre alivio. Lo más importante es que las personas que siguen detenidas, que son más de quinientas, recobren la libertad; que las personas que están siendo acosadas en su propio barrio, en su propio edificio, dejen de ser acosadas; que los artistas, que se organizan y tienen comités, que opinan y quieren hacer llegar al régimen sus reivindicaciones, lo puedan hacer. Si no estamos ni siquiera hablando de situaciones políticas: hay comités de artistas que quieren explicar al régimen su situación y no lo pueden hacer, han cortado los mecanismos para hacerlo, simplemente eso. Y, por supuesto, lo ideal es que Cuba pueda transitar cada día más hacia un régimen más homologable, más equiparable y que los derechos fundamentales de las personas a la libertad, a la salud, a la educación, a la expresión, a la economía se puedan llevar a cabo. Es lo que pretende esta moción y el deseo de que España no esté al margen, como espero que no lo esté, de la situación en la que está en estos momentos Cuba.

Sinceramente, lamento la enorme carga de prejuicios que he escuchado porque no es bueno para Cuba, pero tampoco para nosotros.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Robles.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos los asistentes.

Señor Robles, nuestro grupo parlamentario va a apoyar su moción, pero refiriéndonos a lo que se acaba de decir: para dar respuesta a una situación objetiva, porque si entramos en detalle, igual no coincidimos en muchas cosas.

De entrada, me ha llamado muchísimo la atención que, siendo un texto que se registró el día 16 de este mismo mes, esté absolutamente desactualizado, concretamente la propia exposición de motivos —que utiliza algunos términos que usted bien sabe que no compartimos—.

Pero, hablemos claro. Usted ha hecho mención a la situación que se está dando estos últimos días en Cuba, que es lo que ha motivado que el propio Gobierno de España facilite que pueda haber salido de su país Yúnior García. Y, justamente por esa razón, también hemos oído decir categóricamente tanto al ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Álvarez, como al ministro de la Presidencia, señor Bolaños, que este Gobierno respalda el derecho a la libertad de expresión y de manifestación y que, desde luego, está pidiendo la devolución de las credenciales de los periodistas de la Agencia EFE, que, como ustedes saben, no se han devuelto todas. Lo digo porque creo que queda fuera de toda duda el compromiso del Gobierno con las libertades.

Señorías, este Gobierno y esta portavoz que les habla representan a una organización política, a un partido político, que cree firmemente en la libertad de expresión; que cree firmemente en la libertad de prensa; que cree firmemente en la libertad de manifestación y, por supuesto, apuesta con firmeza por la defensa de los derechos humanos. Pero, señorías, allí y aquí, aquí también, señorías. Esa es la razón que nos ha llevado a estar trabajando en la actualidad en la reforma de la denominada Ley mordaza; una ley que se aprobó con el rodillo de la mayoría absoluta del Partido Popular; una ley que trató de acallar las protestas de los recortes y que limitó los derechos de los ciudadanos, y, por tanto, una reforma en la que se está trabajando que, desde nuestra perspectiva, es absolutamente necesaria en los tiempos que corren porque hay que mejorar las garantías para el libre ejercicio de los derechos y libertades por parte de la ciudadanía y también mejorar la seguridad jurídica de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Señorías, con ustedes siempre pasa igual, aunque lo digan en el mejor tono posible, como usted ha hecho, señor Robles: ustedes andan siempre pidiéndoles o exigiéndoles a los demás lo que ustedes no hacen cuando les choca, que es cuando están en el gobierno. Cuando ustedes gobernaban, quien dirigía la diplomacia española —usted lo sabe bien por el sitio que ocupaba—, el señor Margallo, realmente nunca se dirigió a Cuba como lo hacen ustedes ahora cuando están en la oposición; lo hizo con más tiento; lo hizo, claro, siendo consciente de la diplomacia que representaba. Pero no solo esto, en algunos medios de comunicación vimos en aquellos tiempos que el señor Margallo fue el encargado de aplicar la *realpolitik*, término con el que se denominaba el pragmatismo político expresado, por ejemplo, en la política de distensión con el bloque comunista durante la guerra fría. Es más, en los medios de comunicación también nos hicieron ver que el señor Margallo tuvo que tragarse más de un sapo con las autoridades cubanas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 291

22 de noviembre de 2021

Pág. 29

Y le voy a poner un ejemplo que usted recordará perfectamente: cuando tuvo que aceptar que el militante del Partido Popular, Ángel Carromero, pudiera cumplir su condena en España.

Señorías, la moción hace un planteamiento al que nosotros no podemos decir que no. Si se habla de exigir libertades en una sociedad, las hemos exigido en nuestro país y, por supuesto, entendemos que lo que está ocurriendo en Cuba en estos momentos es para hacer un llamamiento a que realmente se restituya la libertad, tanto la libertad de expresión como la de manifestación. Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, siempre vamos a estar en esa posición. Insisto, señor Robles, hay matices que usted sabe que son más que discutibles y en los que no coincidiríamos, pero, sin embargo, no vamos a decir que no, ni siquiera nos vamos a abstener en algo tan importante para nosotros como es el ejercicio de las libertades por la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bustunduy.

Pasamos a la votación de las mociones, que se hará en el mismo orden en el que han sido debatidas y, como no ha sido aceptada ninguna enmienda, se votarán todas en su redacción original.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A EMPRENDER LOS CONTACTOS NECESARIOS PARA CONOCER LOS RESULTADOS DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA LOGRAR QUE EL PUERTO DE VIGO (PONTEVEDRA) ACOJA LA SEDE DE LA RED DE PUERTOS AZULES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO). (Votación).

(Núm. exp. 661/001318)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES FRENTE A LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS EMPRENDIDAS POR EL REINO DE MARRUECOS EN EL ÁMBITO DE LA DELIMITACIÓN DE SUS AGUAS TERRITORIALES. (Votación).

(Núm. exp. 661/000797)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 15; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADHESIÓN DE ESPAÑA AL TRATADO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE ARMAS NUCLEARES (TPAN), APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL DÍA 7 DE JULIO DE 2017 EN NUEVA YORK (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). (Votación).

(Núm. exp. 661/001022)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE MUESTRA LA SOLIDARIDAD CON LOS CIUDADANOS OPOSITORES CUBANOS Y SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS AL RESPECTO. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001388)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Antes de levantar la sesión, quiero hacer un par de comentarios e informaciones. En primer lugar, está prevista la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores el 16 de diciembre, inicialmente. Lo digo para que tomen nota en estas fechas que son siempre complicadas. En segundo lugar, hace unos días recibí la llamada de nuestro nuevo embajador en Colombia, don Joaquín María de Arístegui, diciendo que le hubiera gustado comparecer en esa comisión antes de marchar hacia Bogotá, pero que, dada celeridad en la entrega de credenciales, no le ha sido posible, pero que intentará comparecer lo antes posible.

Como bien saben, durante estos días se celebra el encuentro de la Unión Interparlamentaria, o sea, el parlamentarismo internacional se reúne estos días aquí en Madrid. Hay diferentes delegaciones a las que les gustaría tener un encuentro con esta comisión; por tanto, el próximo día 30, el martes próximo, he intentado reunir las a todas porque ya teníamos una solicitud oficial para ese día la delegación de Pakistán. También la delegación de Georgia y la Comisión de Exteriores de Moldavia querían tener una videoconferencia. ¿Por qué cuento esto? Porque me gustaría contar con un representante de todos los grupos políticos que tuvieran interés en estos encuentros, y que hubiera, al menos, un representante en la Mesa ese día 30.

Me consta que algunas de sus señorías han venido a Madrid durante esta mañana conduciendo y sé que las condiciones atmosféricas de lluvia y nieve no son las mejores, así que mucho cuidado y mucha precaución en la vuelta a casa. Agradezco, de verdad, el talante de todos los portavoces, porque facilita mucho la labor de esta Mesa y de esta Presidencia. Muchas gracias.

Sin más, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cuarenta minutos.